

INDICE GENERAL

ARCHIVO DE SECRETARIA

INDICES

Tomo 30

ARCHIVO DE SECRETARIA

INDICES

Tomo 30

D  
t

Clase

- 1
- 131.
- 132.
- 133.
- 134.
- 135.
- 136.
- 137.
- 138.
- 139.
- 140.
- 141.
- 142.
- 143.
- 144.
- 145.
- 146.
- 147.
- 148.
- 149.
- 150.

D = Documentación desaparecida

# INDICE GENERAL

D en la parte superior del folio: toda la documentación del folio desaparecida.

## Grupo 12

### FINCAS URBANAS

<u>Clases</u>	<u>Folios</u>
131.-Casa calle de Toledo núm. 172 llamada de Pabellones. Manz. 113	2
132.-Id. calle de Toledo núm. 174. moderno	11
133.-Id. calle de Toledo núm. 10, 11 y 12 antiguo esquina a la de la Arganzuela	18
134.-Id. calle de las Tres Cruces y Plazuela del Carmen núm. 26 antº	23
135.-Id. calle de Tudescos núm. 11 antiguo	28
136.-Id. Cuesta de la Vega 6 antiguo y 4 moderno	33
137.-Casa mitad del solar de la Cuesta de la Vega núm. 4 antgº	38
138.-Casa-Botilleria de la Florida, Puerta de San Vicente	44
139.-Id. calle del Viento, 3 antiguo y 5 moderno con vuelta a la de los Autores	50
140.-Id. Travesía de las Vistillas núm. 6, 7, 8 y 9 antgº y 6 moderno	54
141.-Id Travesía de las Vistillas núm. 10, y 11 antgº 8 y 10 moderno	60
142.-Id camino de Yeseros núm. 1	65
143.-Id. camino de Yeseros, afueras de la Puerta de Atocha	71
144.-Id. calle de Yeseros núm. 3 antiguo y 4 moderno	75
145.-Id. camino de Yeseros, afueras de la Puerta de Atocha	81
146.-Id. calle del Vonde-Duque núm. 10 antiguo y 32 moderno	85
147.-Casa afueras de la Puerta de Atocha núm. 5, camino de los Campos Santos	91
148.-Id. calle de Isabel La Católica núm. 26	97
149.-Id. calle de Preciados núm. 17 antiguo y 47 moderno	103
150.-Casa calle de Preciados núm. 86 antiguo y 35 antiguo	109

Folios Clases

- 113-- 151.--Id. calle de Preciados núm. 51 y 53
- 118-- 152.--Id. calle de Juanelo núm. 10 antiguo y 1 moderno
- 124-- 153.--Id. calle del Sauco 14 moderno (antes 6 moderno), también  
4 y 5 antiguo
- 130-- 154.--Id. calle de la Caza, 7 antiguo y 3 moderno
- 134-- 155.--Id. calle de la Morería, 12 antiguo y 27 moderno y 12  
novísimo
- 137-- 156.--Id. calle del Cardenal Cisneros con vuelta a la de Alburquerque  
7 antiguo
- 141-- 157.--Huerta de las Teresas
- 145-- 158.--Casa Carrera de San Jerónimo 23 moderno con accesoria a la  
calle de Sevilla núm. 5 moderno
- 148-- 159.--Casa afueras de la Puerta de Atocha 3º cuartel
- 152-- 160.--Id. calle de Sevilla 6 y 7 antiguo, 17 y 19 moderno
- 156-- 161.--Id. calle de Sevilla, 17 antiguo y 3 moderno
- 160-- 162.--General

Ca  
ma

FINCAS

URBANAS

Casa calle de Toledo N.º 172 lla-

mada de Pabellones, manz.ª 113.



AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1670. Licencia de venta otorgada a favor de Madrid por los herederos de Pedro Ojeda y de Rivera, de un corral con alguna fabrica frente al Matadero de esta villa. . . . .		A. de Matos. 228	10.
1828. Los planos de la Casa de Pavellones, se pasaron al Ministerio de Gracia y Justicia en 25 de Abril de este año, segun nota en los papeles del Corregimiento, legajo nueva Carcel de la Puerta de Toledo bajo el rotulo gral. "Nuevas Acoras, Mercados, Notuacion de Calles, numeracion de Casas, Carcel de la Puerta de Toledo y obras."	4.	28.	23.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AN
1830.	<p><i>Expediente formado con motivo de abrir el terreno tomado por Madrid para la nueva Calle construida junto a la puerta de Toledo perteneciente a las memorias fundadas en la Iglesia parroquial de S.<sup>ta</sup> Simas de que es patrono D. Miguel Surman y Cardenas.</i></p>	3.	99.	9.
1832.		<p><i>Sobre traslacion de la Carcel de Villa a la Casa Pavellones.</i></p>	3.	360.
1835.	<p><i>Expediente formado a virtud de oficio del Gobernador Civil, con insercion de una Pl.<sup>a</sup> orden, para que se construyese una Carcel en la casa llamada de Pavellones.</i></p>	2.	353.	48.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1835. Sobre establecer una nueva Cárcel en el edificio destinado a casa de Pavellones y una gerencia de las fincas del Pasito, para los gastos que se causen con dho. motivo.	3.	360.	15.
1836. Sobre cortar las comunicaciones de la Casa Pavellones con los estanques de agua para el riego y sobre enagenacion de la referida casa.	3.	360.	3.
1839. Se separa al Guarda de la Casa Pavellones Faustino Romero, encargando la sus			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

todía de ella, del Patibulo y otros mseres al  
Guarda del Arbolado de la Puerta de Sole  
do, Jorge Redobica.

4.

55.

58.

1840. Solicitud de D. Manuel Martin, recono  
cedor de carnes, pidiendo rebaja del al  
quiler de un cuarto públ. que ocupa junto  
a la Puerta de Toledo, donde se halla la  
Admón. de derechos Municipales propia  
de Madrid.

1.

214.

9.

1841. Reparacion del tapiado de la puerta  
de la casa de los Estangues o Pavellones  
inmediato a la Puerta de Toledo.

4.

25.

109.

AÑO.

0031

3032

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1817. Expediente causado con motivo de una proposicion de varios Sres. Capitulares, sobre convocar los mayores contribuyentes, para la venta de la casa de Pavellones.

4.

108.

31.

1819. Suagenacion a censo de la casa Calle de Toledo n.º 172.

4.

165.

2.

1850. Expediente sobre ceder la casa titulada de Pa bellones, para departamento de juvenes de ambos sexos, a condicion de que resulte si empre de propiedad de Madrid y que el Regidor Comisario de Carceles lo sea tambien de este Establecimiento.

4.

105.

56.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1853.	Orden del Corregidor para que se cite a la Comision de Beneficencia, y tratar de las obras en la Casa Pabellones, habilitando la para correccion de joveres y mugeres.	4.	70.	16.
1854.	Expediente sobre venta a metalico de la casa n.º 172, Calle de Toledo.	4.	108.	2.
1856.	<del>D. Francisco Hernandez de los Rios, D.º Jernava, medio comprador de la casa n.º 172 Calle de Toledo los que pertenecio a los propios de la villa pstante el importe de los alquileres.</del>	4.	<del>708.</del>	<del>70</del>
1856.	Expediente sobre facilitar al Arquitecto Mayor de la Hacienda el reconocimiento que ha de practicar en la casa Calle de Toledo n.º 172.	4.	165.	24.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1857	Reparación de las armaduras y cubierta de la casa llamada de los Pabellones sita en la calle de Toledo n.º 172 nuevo	S	461	6
1857.	Proposición de varios señores Concejales pidiendo se reuman los daños relativos a la casa de Toledo n.º 172 a fin de exponer en su vista lo mas conveniente en favor de los intereses municipales	A	197	43
1857	La Asociación de Señoras que ha fundado el establecimiento de Beneficencia denominado de V.ª Isabel, para que se les alquile por cierto número de años el c.º pral. de la casa Pabellones sita en la calle de Toledo.	S	461	7
1867	<del>Maria Sanchez solicita ocupar el corral sito en la calle de Toledo n.º 128</del>	A	117	3

00000

AÑO

AÑO.	SECC.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1851					
1852					
1853					
1854					
1855					
1856					
1857					
1858					
1859					
1860					
1861					
1862					
1863					
1864					
1865					
1866					
1867					
1868					
1869					
1870					
1871					
1872					
1873					
1874					
1875					
1876					
1877					
1878					
1879					
1880					
1881					
1882					
1883					
1884					
1885					
1886					
1887					
1888					
1889					
1890					
1891					
1892					
1893					
1894					
1895					
1896					
1897					
1898					
1899					
1900					
1901					
1902					
1903					
1904					
1905					
1906					
1907					
1908					
1909					
1910					
1911					
1912					
1913					
1914					
1915					
1916					
1917					
1918					
1919					
1920					
1921					
1922					
1923					
1924					
1925					
1926					
1927					
1928					
1929					
1930					
1931					
1932					
1933					
1934					
1935					
1936					
1937					
1938					
1939					
1940					
1941					
1942					
1943					
1944					
1945					
1946					
1947					
1948					
1949					
1950					
1951					
1952					
1953					
1954					
1955					
1956					
1957					
1958					
1959					
1960					
1961					
1962					
1963					
1964					
1965					
1966					
1967					
1968					
1969					
1970					
1971					
1972					
1973					
1974					
1975					
1976					
1977					
1978					
1979					
1980					
1981					
1982					
1983					
1984					
1985					
1986					
1987					
1988					
1989					
1990					
1991					
1992					
1993					
1994					
1995					
1996					
1997					
1998					
1999					
2000					

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1869 Reclamacion de la Hacienda  
 de al Ayuntamiento del pueblo de 130  
 de las casas calle en Toledo no  
 113 y contenedores de los Derram  
 Juancho

1

81

38.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

1876

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1876

Expediente instruido en virtud  
de un acuerdo del Ayuntamiento  
solicitado del Gobierno  
las permisos de varias por  
ciones del Estado por  
otras del Ayuntamiento  
del Estado terrenos alrede-  
dor del Museo: Jardines  
del Buen Retiro: Casa  
del Gobierno Civil - del  
Ayuntamiento - Carcel de  
Hombres, 2ª Casa Consis-  
torial, Casa de Sallones 5

292 51



00008

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

80400

AÑO.			SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.

AÑO  
188

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1885.

*Extracto del expediente sobre propiedad de la Casa Pabellones.*

9

329.

37.

FINCAS

URBANAS

calle de Toledo N.º 114

00000

AÑO.

SECC.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

FINCAS

URBANAS

Casa calle de Toledo N.º 174

mod.º

FINCAS URBANAS

AÑO

Casa calle de Toledo N.º 17A

mod.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1827. Nota que expresa haberse hecho la casa, Calle de Toledo n.º 174, el citado año.

4.

51.

99.

1838. Expediente formado á inst.ª de D. José Antonio Mengoruche, pidiendo rebaja del alquiler del cuarto pral. que ocupa en la casa Registro de esta Villa junto á la Puerta de Toledo n.º 174, rebajandosele á 80 R. mensuales

1.

213.

86.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1838.	Prebaya de alquileres del cuarto que ocupa el reconocedor de Carnes Manuel Martin, en la casa n.º 174 de la Calle de Toledo.	1.	218.	80.	
1841.	Sobre ejecución de varias obras en la Calle de Toledo n.º 174	3.	386.	133.	
1854.	Sobre venta a' metalico de la casa num. 174, Calle de Toledo.	4.	108.	2.	18
1855	Se reclama a las oficinas de Hacienda pública 6.102 r. 16. m. por alquileres del local que ocuparon el año último en la casa calle de Toledo n.º 174.	4.	240	64	
1856.	Sobre facilitar al Arquitecto Mayor de la Hacienda el reconocimiento que ha de practicar en la casa de esta Villa, Calle de Toledo num.º 174.	4.	165.	24.	185

AÑO.	LIBRO.	SECC.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1857.	<i>Aprobando las condiciones para arrendar a la Hacienda un local en la casa Calle de Toledo n.º 174, para establecer el Registro de la Contribucion de Consumos, en 6.332 P.ñ.</i>		4.	180.	25.
1857.	<i>Acordando se ejecuten ciertas obras en el fielato de la Puerta de Toledo.</i>		4.	180.	29.
1858.	<i>Se acuerdan diferentes obras en la casa C. de Toledo n.º 174 perteneciente a los Propios de esta villa.</i>		4	197.	56

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1860	Expediente para participar la venta de la casa n.º 174 mod.ª Calle de Toledo n.º 113.	4	240	31

AÑO.

LEG.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1861

Que se releve al  <sup>Sr. D.</sup>  Sr. de la responsabi-  
 lidad á que estaba suscrito en la sociedad  
 de seguros de incendios por la casa D. de  
 Toledo n.º 174.

4

240

33

31



00014

MERO

AÑO.

REC.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

00015

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

00012

AÑO. SECC. LEGAJO.

SECC. LEGAJO. NÚMERO

AÑO.

NÚMERO

AÑO.

0001

3338

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS URBANAS

Casa calle de Toledo N° 10, 11 y

12 antº esquina a la calle Ar-

quenzuela.



## FINCAS      URBANAS

Casa calle de Toledo N.º 10, 11 y

12 ant.º, esquina a la de la Ar-

ganzuela.

FINCAS URBANAS

AÑO.

1814

Casa calle de Toledo N.º 10. 11 y

12 ant.ª espñina a la de la Ar-

ganuela.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1814. Títulos de pertenencia de unos Solares señalados con los num.<sup>os</sup> 10, 11, y 12. m.<sup>as</sup> 99, situados en la Calle de Toledo esquina a la de Argamueda que compró Madrid a José Nieto, menor, para trasladar la Fuentequilla por Esna. otorgada en 28 de Julio de 1814, ante el Esño. de la Comisión de Propios de esta Villa D.<sup>no</sup> Vicente San.<sup>co</sup> Guerrero: Véase 1-37-49 —  
 1-111-34 = 3-108-3 = 1 —  
 111-68 = 1-111-46 . . . . .

3. 109. 1.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1814

Estula de pertenencia de una Casa sita  
 en esta Corte Calle de Toledo esquina  
 a la de Argamueda, distinguida con  
 el n.º 9. m. 299. que compró el Ayunta-  
 miento a D.º Jacinto Andrés Garcia,  
 Pbro. y sus hermanos para construir  
 la nueva Fuente por esta. otorgada  
 en 22 de Marzo de 1814. ante el Excmo.  
 Real y de Populos de esta Villa Vicente  
 Francisco Guerrero = Véase: 1-111-34-  
 1-37-19-3-109-1-1-111-68-  
 1-111-16

3.

108.

3.

00019

NUMERO

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

3.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

00020

NUMERO.

AÑO.

SECC.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

02000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

NUMERO

AÑO.

1881

3332

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS URBANAS

Casa calle de las Tres Cruces

Pazuela del Campo 18 10



FINCAS URBANAS

Casa calle de las Tres Cruces

y Plazuela del Carmen N° 26.

FINCAS URBANAS

AÑO.

18

Casa calle de las Tres Cruces

Plazuela del Carmen N.º 26

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1821. Titulo de pertenencia de una casa C.<sup>a</sup>  
de las Tres Cruces y Placuela del Carmen,  
n.º 26. m.ª 313. comprada por Madrid  
al Excmo. Sr. Conde de Salvatierra, por  
Esua. otorgada por el Apoderado qual  
del Duque de Híjar, como Padre y  
Añor de la persona y bienes del Vefe-  
rido Sr. Conde, menor, ante D.<sup>n</sup> Casimiro  
Antonio Jorcia, Seco. de S. Est. y Esua.  
de Numero de esta Villa en 18. de  
Abril de 1821

3.

58. ~~75~~

9.

3

60

475

AÑO.

60003

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

NUMERO

LEGAJO

SECC

00024

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

18000

AÑO.

AÑO.	LIBRO.	SECC.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.

AÑO.

1911.

3332

00025

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

29010

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑ

NUMERO

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS URBANAS

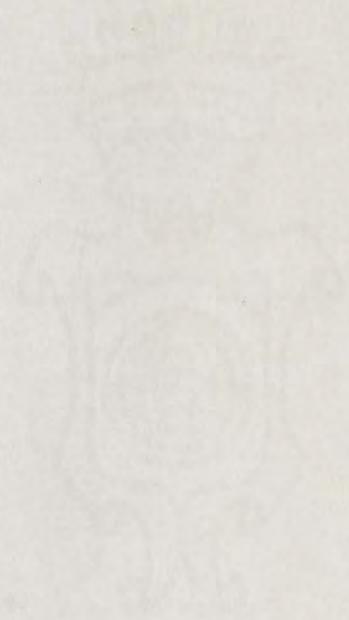
Casa calle de Toledo



# FINCAS URBANAS

Casa calle de Tudescos, N° 11 antº.

FINCAS URBANAS



VILLALBA

Casa calle de Tudesco, N.º 11 s.º 1.º

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1777. Titulo empugaminador de una casa  
 puesto de Carbon, Calle de los Tudercos,  
 n.º 11. m.º 116, y posesion del Personero  
 de Comun, y testimonio de los autos  
 sobre pertenencia de un censo redimi-  
 ble de 500. Ducados, y Enaj. de venta  
 judicial en favor del abasto de Carbon  
 ante el Excmo. del Numero Francisco  
 Suarez de Sordo en 3. de junio de  
 1777: f.º 117. v.º del Invent.º. sea  
 se le sign. a la orelta.

82600

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1721. Diferentes Expedientes pertenecientes a  
 la Casa Calle de Tudescos n.º 11. man-  
 zana 116. que se dio a las Monjas  
 de Sta. Clara, en indemnizacion del  
 terreno de su propiedad, que quido a  
 beneficio del publico, sus fechas 1781,  
 1814 y 1826

3.

105.

1.

NUMERO

00029

AÑO.

0000

0000

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

0000

AÑO.

LIBRO.

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUMERO

AÑO.

RECIBO

SECC

SECC

00030

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

02000

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

00031

NUMERO

AÑO.

00031

00032

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS RURBAVAS

Casa Cuesta de la

4 mod<sup>o</sup>



# FINCAS URBANAS

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

Casa Cuesta de la Vega 6 antº.

y 4 modº.

AÑO.

1861

1861

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1864	<p>           Licita se cuenta de la mitad de            la casa n.º 4, mod.º 6 aut. m.º            145. 1.ª de la planta de la Vega            otorgada en 6 de mar. pp.º por            el Hospital de Italianos de            esta Villa, a favor del tanto            al tanto de la misma, ante el            numerario del Sr. D. Juan            Garcia Lastra, por los títulos            de propiedad de dicha finca            comprensivos de tres piezas            separadas.         </p>	4	255	/
1865.	<p>           Subasta para la demolición y apro-            vechamiento de materiales de la casa         </p>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
	que fue propia del Hospital de Italianos vista en la cuenta de la Vega n.º 4. m.ª 445.	4	305	44.
1865.	Devolucion de la fianza al con trata que fue del currito de la casa n.º 4. vista en la Vega de Guido Montalvan.	4	305	45.

00034

UMERO

AÑO.

LEGAJO

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

44.

75.



MERO.

AÑO.

LEGajo

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.



NUMER

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS URBANAS

Casa mitad del solar de la Cues

a de la Vega N° 4 an.º y 3 mod.º



FINCAS URBANAS

Casa mitad del solar de la Cues

ta de la Vega N° 4 antº y 3 modº.

FINCAS URBANAS



Casa mitada del solar de la Cruz

de la Vega N.º 4 ant.º y 3 mod.º

AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1864	<p>           Tierra oculta de la mitad            del solar n.º 4, cont.º n.º 141,            sito en la Huerta de la Vega            Morgada n.º 6 del vec. p.º,            por el Sr. D. Calisto Montalvo            y el Sr. D. Juan de los Rios            Ayuntamiento de la Villa de            numerario del Sr. D. Juan            Garcia Latorre, con los titulos            de propiedad de dicho solar            compuesto de tres parcelas            separadas.         </p>	4	256	1	

88000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO.

NUMERO

AÑO.

SECC.

LEG.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

68000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO.

00040

NUMER

AÑO.

LEG. 1 LEG. 2

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.



AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1886	<p>Fue se le devuelva a D. María Juana de Bonola et testamento de su hermano D. Gregorio Quenaz cuyo documento presento con otros titulos que tambien presento para la formalizacion de lo escrito en de compra de la casa n.º 3 de la Puerta de la Vega hecha por el Ayuntamiento.</p>	250	45



NUMER

FINCAS URBANAS

Casa-Botilleria de la Florida,

Puerta de San Vicente.

27000

180

ANEXO

LEGISLACIÓN

CONTENIDOS

FINCAS URBANAS

Casa-Botilleria de la Florida,

Puerta de San Vicente.

FINCAS URBANAS

AÑO.

Casa-Botillería de la Florida

Puerta de San Vicente

00044

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1723 Acuerdos e informes sobre la propiedad de las Botillerias del Paseo nuevo y la tela	3.	228	3.
1749. Cédula de venta de dicha casa, a favor de Madrid	3.	228	5.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

UMERO

1

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

00045  
LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

2000

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

00046

ERO.

AÑO.

010381

3332

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

Y  
AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC

00047  
LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

FINCAS URBANAS

INSCRITO

Casa calle del Viento, 3ant<sup>a</sup> y

mod<sup>o</sup> con vuelta a Autorea

82-10

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Ca

5

# FINCAS URBANAS

Casa calle del Viento, 3 ant<sup>o</sup> y

5 mod<sup>o</sup> con vuelta a Autores.

FINCAS URBANAS

Casa calle del Viento, 3ant. y

mod. con vuelta a Autores.

1864 y 65. Aprobacion verificada por el Ayuntamiento de la casa sita en la calle del viento n.º 4 con vuelta a la del Tutora n.º 29 propia de D. Joaquin Mañón cara suca para la prolongacion de la calle de Bailen.

4

386

14

1865

Visita a venta de la casa calle del viento n.º 3 ant.º 4 mod.º con vuelta a la del Tutora n.º 2 y 4 mod.º m.º 440 obra dada por la representacion de D. Margarita Carretero y D.ª Petra Torres en favor del Sr. D.º Juan de Dios Garcia Lantara del 19 de Abril de este año

acompañada los titulos de propiedad.

4

273

1

Con oficio del Sr. D.º Juan de Dios Garcia Lantara del 19 de Abril de 1867. y sus sucesores y sus sucesores a este documento por cartas de pago otorgadas por las Sr.ªs. Carretero y Torres del 1.º en 8 de Abril de 1866 y la 2.ª en 30 de Febrero de 1867. ante el notario Sr. D.º Juan Garcia Lantara

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1867.	<del>Declarando insolventes á los deudores á S. E. por concepto de <u>inquilinos</u> de la casa calle de los Mancebos n.º 9.</del>	4	416	85
1867.	Declarando insolvente á D. <sup>a</sup> Isabel Perer <u>inquilina</u> de la casa de Madrid, calle del Viento n.º 5.	4	416	89
1867	Declarando insolventes á los <u>inquilinos</u> de la casa n.º 5 calle del Viento <u>adquirida</u> por Madrid	4	416	24

NUMERO

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO

NUMERO.

1868. El Jueves de 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>ta</sup> del Distrito  
 de Palacio, invitando á S. E. p.<sup>a</sup>  
 que se muestre parte con motivo  
 del incendio ocurrido en un agua  
 dilla de la Calle del Viento-----

5

16

85.

84

89

24

AÑO.	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO
------	------	------	---------	--------

<del>1864</del>	<del>?</del>	<del>Declarando inadmisible el recurso de amparo interpuesto por D. Juan de los Rios y de la Calle del Viento nº 10 contra el expediente de adjudicación de un terreno en la calle del Viento nº 10.</del>	<del>116</del>	<del>28</del>
-----------------	--------------	--	----------------	---------------

1864	?	Declarando inadmisible el recurso de amparo interpuesto por D. Juan de los Rios y de la Calle del Viento nº 10 contra el expediente de adjudicación de un terreno en la calle del Viento nº 10.	116	28
------	---	---	-----	----

1864		Declarando inadmisible el recurso de amparo interpuesto por D. Isabel Ponce de Leon y de la Calle del Viento nº 10 contra el expediente de adjudicación de un terreno en la calle del Viento nº 10.	116	30
------	--	---	-----	----

1864		Declarando inadmisible el recurso de amparo interpuesto por D. Juan de los Rios y de la Calle del Viento nº 10 contra el expediente de adjudicación de un terreno en la calle del Viento nº 10.	116	31
------	--	---	-----	----

1864		Declarando inadmisible el recurso de amparo interpuesto por D. Juan de los Rios y de la Calle del Viento nº 10 contra el expediente de adjudicación de un terreno en la calle del Viento nº 10.	116	32
------	--	---	-----	----

1870		D. Joaquin Muñoz Caruena que se hace la responsabilidad que pesa sobre su casa calle de Muñoz Torrero a la izquierda de dos casas de su propiedad vendidas al Ayuntamiento en la calle del Viento nº 1 y de los Chuberos nº 2 y 4	116	29
------	--	---	-----	----

FINCAS URBANAS

Casa-Travesía de las Vistillas, N.º

24 7, 8 y 9 ant.<sup>os</sup> y 6 mod.<sup>os</sup>

1825

AÑO

SECO

LEGAJO

AYUNTAMIENTO DE MADRID

De...  
 que...  
 en...  
 de...  
 por...  
 en...  
 de...  
 en...  
 de...  
 en...

Cas

6,7

# FINCAS URBANAS

Casa-Travesia de las Vistillas, N<sup>o</sup>.

6,7,8 y 9 ant<sup>os</sup> y 6 mod<sup>os</sup>.

1870

FINCAS URBANAS

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1864

Titulos de propiedad de la  
 Casa Francisca de las Ventillas  
 n.º 6 n.º 6.º 7.º 8.º y 9.º aut.  
 n.º 129 comprensivos de  
 cuatro testimonios y cuatro  
 libros empunhaminados, con  
 la obra de venta de dicha  
 casa otorgada en 16 de Julio  
 ultimo por parte de D. Ma-  
 riano Agüero Marañón de  
 la Mata apoderado de D.  
 Juan de la Cruz de la  
 Herrería de la Villa ante  
 el numerario de S. E. D.º Don  
 Garcia Lastra

4

255

2

1864. Expediente de adquisición por

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

Madrid una casa sita en la  
trav.ª de las Ventillas n.º 6. 7. 8 y 9  
antiguos C. mot. n.º 1212 propia  
de D. Mariano de Agüero Mar  
tinez de la Haza comprada  
en el proyecto de prolongación  
de la calle de Bailén

4

306

38

00055

NUMER

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

38

5200

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMER

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

00057

NUMERO

AÑO.

01.2013

3382

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

NUMER

FINCAS URBANAS

Casa-Travesia de las Vistillas, N° 10

11 antº 8 y 10 modº

28

RECIBO

AYUNTAMIENTO DE MADRID

C

y

7

FINCAS

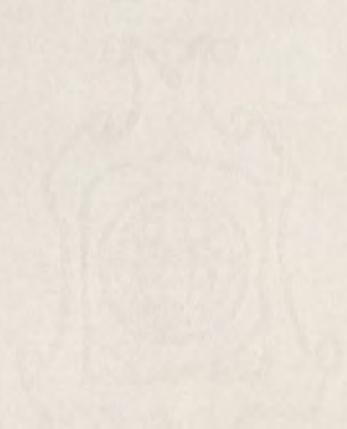
URBANAS

Casa-Travesía de las Vistillas, N° 10

y 11 antº. 8 y 10 modº.

FINCAS Y URBANAS

MAYOR



Casa-Travesía de las Vistillas, N.º 10

Il. n.º 8 y 10 mod.º

AÑO.

1863

3332

SECC.

00060  
LEGAJO.

NUMERO.

1863

Escritura de venta de la casa numero 8 y 10 de la Frac.<sup>a</sup> de las Ventas, otorgada por D.<sup>a</sup> Juan, de la Jora y Docal a favor del Sr. D.<sup>o</sup> Juan de la Corte ante el Numerario Sr. D.<sup>o</sup> Juan Garcia Latorra en 2 de Octubre de 1863.

L.

252

1

AÑO.

1900

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMERO.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

00061

AÑO.

13000

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMER

AÑO.

SECC.

00062

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

00063

FINCAS URBANAS

Casa Camino de Yeseros N° 1.

00003

SECC.

TRABAJO

FINCAS URBANAS

Casa Camino de Yeseros N° 1.

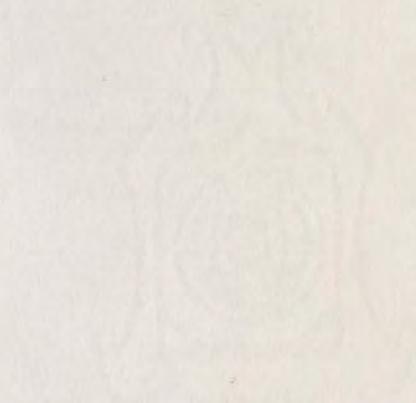
AÑO

1961

1961

FINCAS URBANAS

MAYORÍA



Casa Camino de Yesseros N.º 1.

AÑO.		SECC.	00065 LEGAJO.	NUMERO.
1861 a 64	<p>Exp. de demolición de la casa extramuros de esta Corte camino al Arzobispado n.º 1          de orden de 30 de Abril de 1861 mandando ampliar el expediente. Contestación del Gobierno con remisión de varios documentos. Acompaña otro exp. de los años 56 al 60 de demolición y adquisición de la mencionada finca propia de D. Juan de Alcaraz para ensanche de la P.ª de Hocha.</p>	4	306	37.
1864	<p>Libra de venta de la casa n.º 1 del camino de Pueros extramuros de la P.ª de Hocha de esta Corte, otorgada por D. Juan Benito y Gonzalez a favor del teniente Fiscal de esta villa en 20 de junio de finis ante el numerario n.º 6 D. Jose Garcia Lustra, con los títulos de propiedad.</p>	4	258	11.
	<p>Acompaña la cesa. de redención de un censo g.º gravitaba sobre la precitada casa y que remitida por la P.ª al Archivo en lo de Dictre. de 1864.</p>			
	<p>También la carta de pago de parte del precio de la venta, remitida con oficio al Sr. Arco de 3 de Julio de 1865</p>			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

1864

Expediente instruido á instancia de D. Juan Ruiz  
Gonzalez en solicitud de que se le devuelva la cantidad  
que se le reburo cuando se le compró su casa sita en  
el camino de las Fleverias n.º 1 interin no se redi-  
miese un censo que gravitaba sobre la misma.

4

285

19

~~1849~~

~~Comunicación del Ayuntamiento  
 de G. Minor sobre las lu-  
 ces de la casa n.º 2 calle de  
 Meseros que me servian  
 bre del solar n.º 4 de la  
 misma calle de Lengro  
 propiedad de El Mariscal~~

X

~~104~~

~~28~~

49

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

NUMERO.

AÑO.

SECC.

NUMERO.

SECC.

00067

NUMERO.

AÑO. 1900

SECC.

LEGAJO.

NUM.

o.

NUM

AÑO.

01 1811

3032

00068

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

82000  
AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

FINCAS URBANAS  
A 20011110

Casa Camino de Yeseros. Afueras  
de la Puerta de Atocha.

ANO 03000

SEC LEGAL

ANTONIO

Ca

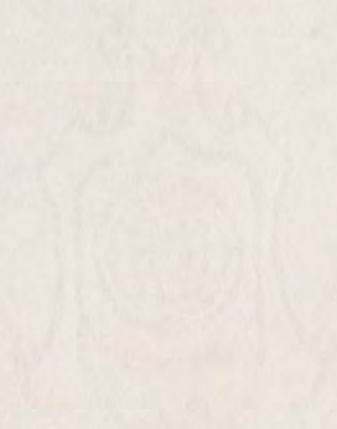
de

# FINCAS URBANAS

Casa Camino de Yeseros. Afueras  
de la Puerta de Atocha.

FINCAS URBANAS

ALFONSO



Casa Camino de Yessros. Afueras

de la Puerta de Atocha

AÑO

1966

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1856 y 57.	Medición y valoración de la casa intramuros de la Puerta de Toledo que perteneció a D. José Martínez y otra cuenta a favor del Ayuntamiento de Madrid.	4 309	4

AÑO

1799

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMER

LEGAJO

SECC.

179

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

NUMER

AÑO.

SECC.

LEGAJO

00072

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

FINCAS URBANAS

Casa calle de Yeseros N.º 3 ant.º

4 mod.º

0003

AYUNTAMIENTO

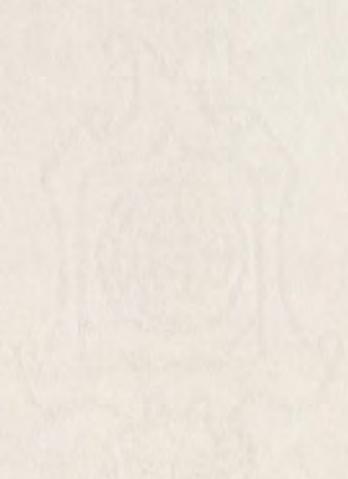
# FINCAS ÚRBANAS

Casa calle de Yeseros N.º 3 ant.º.

y 4 mod.º.

FINCAS URBANAS

ALFONSO



Casa calle de Yesseros N.º 3 ant.

Y A mod.

AÑO. SECC. LEGAJO. NUMERO.

00075

1865

Titulos de propiedad y censa  
 en venta una casa n.º 4. mo  
 surco 3 aut. m.º 121, rta  
 para por D. Ramon Pa  
 villa a favor del Sr. mo  
 Ay. to ante el numerario  
 n.º 4. D. Jon Garcia  
 fecha en 24 de Febrero 4

270

1

1865

Expte instruido con motivo de ven  
 ta de la casa n.º 4. mo. 3 aut. de  
 la Calle de Lereros n.º 141 propia  
 de D. Ramon Padilla para la pro  
 longacion de la calle de Bailen 4

305

8.

1869. D. Valentin Muir, contratista del derribo de la casa Calle de Yererós n.º 4 pide la devolucion de su fianza

§ 31 127

1869 Con motivo de la comunicacion del itaq.º Sr. Miners sobre las luces de la casa n.º 2 de la calle de Yererós q. son servidumbre del solar n.º 4 de la misma calle de la propiedad de Madrid.

§ 106 22

NUMERO.

AÑO.

LEGajo.

SECC.

SECC

00076  
LEGAJO.

NUMERO.

127

22

AÑO. 1900

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

NUMERO

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGajo

NUMERO.

00077

AÑO. 1890

SECC

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO.

ANO.

LEGAJ

SECC

SECC

00078  
LEGAJO.8

NUMERO.

AÑO.

87110

SECC

LEGAJO.

NUMERO

FINCAS URBANAS

Casa Camino de Yeseros. Afueras

de la Puerta de Atocha.

AÑO.

1899

SECC.

LEGATO.

DEPART.

Ca

de

FINCAS URBANAS

Casa Camino de Yeseros. Afueras

de la Puerta de Atocha.

FINCAS URBANAS

ALFONSO



Casa Camino de Yesseros. Atueras

de la Puerta de Atocha.

AÑO

1866

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1866 á 68	<p>Sobre renouacion y Amacion de las  carras que en las afueras de la  villa de Madrid en el camino de  los Senos, pertenecieron á D.  Juan.º Martin, y esora cuenta  dada por mí á favor de  D.º. Agosto en 20 de octubre de 1868  al mal acompañan siete docu-  mentos que forman la titula-  cion</p>	4	309	3

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMERO

LEGAJO

SECC

AÑO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJOS

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMER

00083

## FINCAS URBANAS

Casa calle del Conde-Duque

Nº 10 antº y 32 modº

ANO

88000

SECC.

LEGAJO

SERIE

FINCAS URBANAS

Casa calle del Conde-Duque

Nº 10 antº y 32 modº

FINCAS URBANAS

ALFONSO XIII



Casa calle del Conde-Duque

N.º 10 ant. y 35 mod.º

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1870	<p>Copia de la cota de venta por          vía de apropiación forzosa á cam-          ra de utilidad pública de un solar          en la calle del Conde Duque de          esta villa otorgada por D. Arcon-          zo Muñoz y Otero, D.<sup>a</sup> Isabel          Muñoz y Escudero y D.<sup>a</sup> Amalia          Lopez Manrique, esta como curado-          ra adona de sus hijos menores,          autorizada judicialmente en favor          de la Corporación Municipal, en 28 de          Setiembre de 1870 ante el notario D. Luis          Gonzalez Martinez.</p>	4	440	2.
	Se acompañan sus documentos			

AÑO

28000

SECC.

LEGAJO.

NUMER

NUMER

LEGAJO

SECC

170

NUMERO

AÑO.

DIAS

SECC.

SECC.

01086

NUMERO.

AÑO

1880

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

188

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚMERO.
------	--	------	---------	---------

1885.

Sobre adquisicion de datos para  
 la inscripcion en el Registro general  
 de fincas del término Ajunt.<sup>o</sup> de los  
 solares de la Calle del Conde Duque  
 n.º 32 y 32 dupl.<sup>o</sup>

9

327

2

AÑO 78000

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO

NÚMERO

AÑO.

CLASIFICACIÓN

DE

SEC.

00088  
LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

88000

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

00089

FINCAS URBANAS

Casa Afueras de la Puerta de

Atocha N.º 5, Camino de los Cam-

os Santos.

88000

AÑO.

SUC.

LINGAJO.

Ca

At

po

FINCAS URBANAS

Casa Afueras de la Puerta de

Atocha N.º 5, Camino de los Cam-

pos Santos.

FINCAS URBANAS

AÑO

186

Casa Afueras de la Puerta de

tocha N.º 5, Camino de los Cam-

os Santos

00091

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1862.

Expediente promovido a instancia de D. Victor Pujol, como marido de D.<sup>a</sup> Maria Bravo, sobre abono por Madrid el valor de una casa sita en las afueras de la Puerta de Macha n.<sup>o</sup> 5. camino de los campos de San Juan.

4

4035

69.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

10000

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

10000

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUMERO.

AÑO.

LEGISL.

BOLETIN

SECC.

010002

NUMERO.

AÑO

1940

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

00093

NUMERO

AÑO.

OBJ.

REC.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

33000

AÑO.

ORDEN

DE

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

00094

NÚMERO

AÑO.

LEGAJO

NÚMERO

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

18000  
CIUDAD

DE

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

00095

FINCAS URBANAS

Casa calle de Isabel la Católica

lica N.º 26.

60032

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

FINCAS URBANAS

Casa calle de Isabel la Católica  
Nº. 26.

FINCAS URBANAS

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1867.

D.<sup>a</sup> Rosa Correal viuda de  
D. Cayetano Obeda dueño que  
pue de la casa n.<sup>o</sup> 26 de la  
calle de Isabel la católica  
con vuelta á la de la Flor n.<sup>o</sup>  
20, pidiendo se le faciliten  
ciertas cartas de pago importe  
de mil reales que seys en  
reposito al vender su casa  
á Madrid.

4

438

7.

AÑO

00000

SECC.

LEGAJO.

NUMER

NUMERO

LEGAJO

SECC.

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUMERO.

AÑO.

LEGAJOS.

SECC.

SECC.

90098  
LEGAJOS.

NUMERO.

AÑO

1880

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

00099

AÑO.

CLASIFI

CON

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO 1800

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO

00100

NÚMERO

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

00190

AÑO.

LEGajo

REC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

00101

FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N.º 17

ant.º 47 mod.º

AÑO.

10100

SEC.

LEGajo.

FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N.º 17

ant.º 47 mod.º

FINCAS URBANAS

AÑO

78

68

Casa calle de Preciados Nº 17

ant: 47 mod:

00103

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1865 68	Expropiacion de la casa nº 17 calle de Preciados propia de D. <sup>o</sup> José de Blanco y Pastor como una de las comprendidas en el proyecto de ensanche de esta calle	5	182 21

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

1819

NUM.

AÑO.

PROY. EXP.

SECC.

LEGajo. 00104

NUMERO.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

NÚM.	LEGajo	SEC.	SEC.	00105 LEGAJO.	NÚM.
1872	<p>Venta por expropiación for- rosa a cuenta de utilidad pública de 225 pies y 6 cte cuinos y toda la obra de fa- brica de la casa n.º 47 de la calle de Preciados por D.º Josefa Blasco y Pico por en favor del Ayuntamiento 23 de Octubre ante el Notario D. Luis González Martínez</p>		5	102	22
1872	<p>Retirar de la Caja de Depósitos uno de 35.216.888 escudos para pago de la expropiación de la casa n.º 47 de la c. de Preciados</p>		5	153	36
1872	<p>Subasta con motivo de la de- molición de las casas n.º 47 de la calle de Preciados.</p>		5	271	11

AÑO.

50 00  
LEG. 10

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NO.

NO. CLASES. DES.

SEC. **00106** LEGAJO. NÚM.

1910  
AÑO.

00100

DEB

SEC.

LEGAJO.

00107

FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N.º 86

mod.º 35 ant.º

AÑO.

70100

SEC.

LEGAJO

FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N.º 86

mod.º 35 ant.º

FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N.º 86

mod. 35 ant.

00199

AÑO.	SECC.	LEGajo.	NUMERO.
1866	<p>D. Luis Bruguera en repre- sentacion de su Sra Madre D.<sup>a</sup> Maria Carmen de la Ve- ga sobre que se comprare por Madrid la casa que esta Sra posee en la calle de Pe- risuelo n.<sup>o</sup> 36 med. 24 cont. 5 m.<sup>as</sup> 379.</p>	104	11

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

1890

NUMERO

AÑO.

SECC.

00010

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMER.

FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N<sup>os</sup>.

51 y 53.

AÑO - 11199

SECC. LEGADO

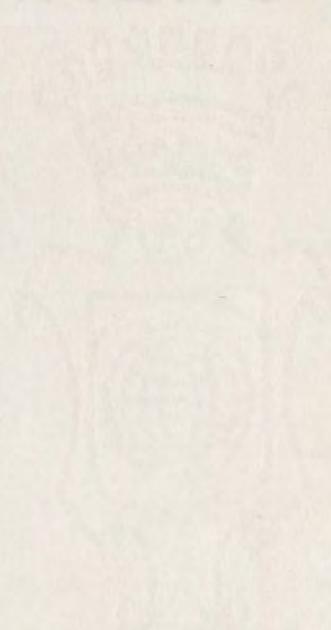
C  
5

# FINCAS URBANAS

Casa calle de Preciados N<sup>os</sup>.

51 y 53.

FINCAS URBANAS



AÑO.

19

190

ALFONSO

Casa calle de Preciados N.º

51 y 53

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1866	Adquisición por el Estado de la casa n.º 53 en el calle de Preciada por el D.ª Carlota Gomer como una de las compensaciones en el proyecto de ensanche de la misma n.º 114 en el n.º 396.5	104	12	
1868	Sobre sacar de nuevo a pública subasta por un breve término a derribo de las casas n.º 41 y 43 de la calle de Preciada.	4	436	5.

AÑO

1813

SECC.

LEGAJO.

NUMER.

AÑO

NUMER.

LEGAJO.

SECC.

NUMER.

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUMERO.

AÑO.

CLASIFICACION

SECC.

SECC.

01117  
LEGADO

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

NUMERO

00115

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO 1912

AÑO.	LEGajo	DIRE
------	--------	------

SEC.	LEGAJO.	NÚMERO
------	---------	--------

AÑO.

NÚMERO

AÑO.

LEGajo

NÚMERO

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.



00116

FINCAS URBANAS

Casa calle de Juanelo N° 10

antº 1 modº

1100

AÑO.

SRO.

LEGAJO

NÚM.

FINCAS

URBANAS

Casa calle de Juanelo N.º 10

ant.º 1 mod.º

FINCAS URBANAS

AÑO.

18.

VILLASECA

Casa calle de Juanolo N.º 10

Ant. 1.º mod.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1873.

*Escritura de venta por expropiación forzosa y títulos de propiedad de la casa calle de Tivoli n.º 50 antiguo I moderno manzana 55.*

5

14

1

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

NUMERO

LEGAJO.

SECC.

AÑO

*Comunicacion de un expediente de...*  
*de propiedad de la casa de...*  
*de...*

1873.

NUMERO

00119

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

LIBRO  
AÑO.

LIBRO

LIBRO

SEC.

LEGajo.

NÚM.

AÑO.

NÚM.

AÑO.

LEGajo

NÚM.

SEC.

00120  
LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

02100

LEGAJO

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO.

AÑO.

1911

SECC.

001-21

NUMERO.

NÚMERO

AÑO

1879

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

00122

AÑO

1885

SECC.

LEGAJO

NÚMERO

Ca

an

# FINCAS URBANAS

Casa calle del Sauco N.º 14 mod.º

antes 6 mod.º tambien 4 y 5 ant.ºs

FINCAS URBANAS

AÑO  
18

AÑO.

1873.

Escritura de venta de una parcela de terrenos en la calle del Sauco n.º 11, mod.º antes 6 mod.º tambien 4 y 5 ant.ª manz.ª 286 por D. Domingo Guerra y Artaç a favor del Ayuntamiento y dos testimonios que se acompañan.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

5

13

112

AÑO

00124

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

LEGAJO

SECC.

AÑO

1873

*Comisión de obras de reparación de caminos en la  
 calle de San Mateo. 12 de mayo de 1873. Se acuerda  
 que se abra un expediente para la adquisición de  
 terrenos para el camino de San Mateo.*

20

13

7

NUMERO

00125

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO

00132

AÑO.

LEGajo

REC.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO

NÚMERO

AÑO.

SEC.

00126  
LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO

NÚMERO

SEC.

LEGAJO.

AÑO.

SEC.

00127

LEGAJO.

NUMERO.

SECC.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

NÚMERO.

AÑO

1910

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

00128

FINCAS URBANAS

Casa calle de la Caza N<sup>os</sup> 7

ant<sup>o</sup> 3 mod<sup>o</sup>.

AÑO

89100

SERC.

LEGAR.

NUM.

FINCAS URBANAS

Casa calle de la Caza N<sup>os</sup>. 7

ant<sup>o</sup>. 3 mod<sup>o</sup>.

FINCAS URBANAS



VILLASIEBA

Casa calle de la Casa N.º 7

Ant. 3 mod.

AÑO

187

00130

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1878	Titulación de la casa n <sup>o</sup> 7 ant. <sup>a</sup> 3 mod <sup>o</sup> manzana 413 de la calle de la Ca- ra antes de las Aguas. Consta de siete documentos		229	17

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚM.

AÑO

00130

NÚMERO

LEGAJO

SECC

NÚM.

NÚM.

AÑO.

SECC

NÚMERO.

SECC

131

NÚMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM.

NÚM.

00132

# FINCAS URBANAS

Casa calle de la Moreria N.º 12

ant.º 22 mod.º y 12 novísimo.

AÑO.

1883

SECC.

LEGAJO.

# FINCAS URBANAS

Casa calle de la Moreria N<sup>o</sup>. 12

ant<sup>o</sup>. 22 mod<sup>o</sup>. y 12 novisimo.

FINCAS URBANAS

AÑ  
19

Casa calle de la Moreria N.º 12

ante 22 mod. y 12 novisimo.

SECC 00134

00134

07A

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1878	<p>Títulos de propiedades de la casa calle de la Morenia n° 22 nuevo 12 ant<sup>o</sup> y 12 novisimo adquirida por el Com<sup>o</sup> Ayuntamiento en 3 de Setiembre compuesto de 7 piezas una de ellas emprastada.</p>	S	211	1

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

00134

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUME

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.



00135

FINCAS URBANAS

Casa calle del Cardenal Cisne-

ros con vuelta a la de Albur-

querque N° 7 antº

AÑO.

1919

SECC

LEGAJO.

Nº

Ca

ro

qu

# FINCAS URBANAS

Casa calle del Cardenal Cisne-

ros con vuelta a la de Albur-

querque N° 7 antº

FINCAS URBANAS

AÑ

18

casa calle del Cardenal Cisneros

os con vuelta a la de Albur-

terpue N.º 7 aut.

00137

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1873	<p>Escera de venta de una casa en la calle del Cardenal Cisneros con vuelta a la de Alburquerque n.º 7 ant.º de la manzana 92 del ensanche otorgada por D.ª Petra Martiniz Ferraro a favor del Com. Ayuntamiento ante el notario D. Nicolas de Motta y Caminero en 29 de Mayo.</p>	5	229 16

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚM

78100

NÚMERO

LEGAJO

SECC

NÚM

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NÚM.

AÑO.

LEG. LO.

SECC.

SECC

04138  
LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚM

FINCAS URBANAS

*Calle de S. TERESA*

~~HUERTA DE LAS TERESAS~~

AÑO.

60133

SECC.

LEGADO.

FINCAS URBANAS

CALLE DE S. TERESA

~~HUERTA DE LAS TERESAS.~~

FINCAS URBANAS

CALLE DE S. TERESA

HUERTA DE LAS TERESAS

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.	
1877	<p>Siete pieceras de que consta la titulacion de los terrenos cedidos y vendidos por los Eres D. Jose de Sierra y Cardenas, D. Valentin Gotes y J. Martin D. Angel Barroeta y Marques y D. Jorge Polach a favor del Com. Ayuntamiento en la Huerla de las Teresas cuya escritura de venta a favor del Ayuntamiento fue otorgada ante el notario D. Garcia Gadra en 21 Marzo.</p>	5	227	2

AÑO.

18100

SECC

LEGAJO.

NUME.

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

00142

NUME.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

54100

SECC

LEGAJO.

NÚM.

## FINCAS URBANAS

asa calle Carrera de San Jero-

imo Nº 23 modº con accesoria

de Sevilla Nº 5 modº

80100

RECC

LEGJO

Cas

nin

a

# FINCAS URBANAS

Casa calle Carrera de San Jero-

nimo N.º 23 mod.º con accesoria

a de Sevilla N.º 5 mod.º.

FINCAS URBANAS

asa calle Carrera de San Jero-

imo N.º 23 mod. con accesoris

de Sevilla N.º 5 mod.

AÑO

187

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1879			
<p>Escritura de compra venta y sus documentos que cons- tituyen la titulacion de la casa Carrera de S. Jero- nimo n<sup>o</sup> 23 con accesorios a la de Sevilla n<sup>o</sup> 5 con destino al ensanche de la de Sevilla otorgada por D. Lucas Ochoa en representacion de D. Ma- nuel Villachica a favor del Ayuntamiento ante D. Oallo Megia notario Con- siliar en 9 de Julio de dicho año.</p> <p>En 3 de Febrero de 1880 se canjearon estos titulos por un testimonio otorgado por el mismo notario</p>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚM

*[Faint handwritten text, possibly a signature or date]*

*[Faint handwritten numbers]*

FINCAS URBANAS

Afuera de la Puerta de Ato-

cha 3<sup>er</sup> CUARTEL.

6-118

SECC.

LEGAD.

A

C

FINCAS URBANAS

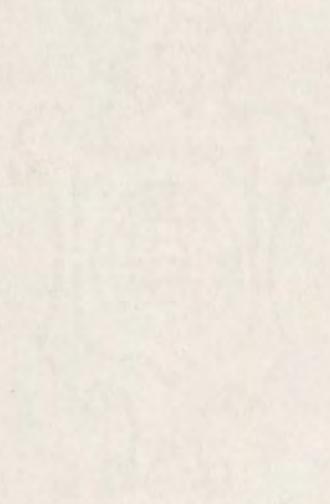


VII-ASELA

Afuera de la Puerta de Ato-

cha 3<sup>er</sup> CUARTEL.

FINCAS URBANAS



Afuera de la Puerta de Ato

cha 3.ª CUARTEL.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

1878

Escritura de compra venta de un terreno en las Afueras de la Puerta de Atocha otorgada por el Excmo Sr. Alcalde y Presidentes del Municipio y D. Francisco Gayue en concepto de apoderados de los testamentarios de D. Juan Ruiz y Gonzalez ante el notario D. Luis Gonzalez Martinez

226

11

AÑO.

89190

SECC

LEGAJO.

NÚM.

NÚMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO

00149

AÑO. SECC. LEGAJO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

02100

AÑO.

LEG.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUM

## FINCAS URBANAS

Casa calle de Sevilla N° 6 y 7 antº

7 y 19 modº con vuelta a la de

calá N° 34 modº

ANO 1900

SECC

LECAJO

3

Ca

17 y

Alca

# FINCAS URBANAS

Casa calle de Sevilla N° 6 y 7 antº

17 y 19 modº con vuelta a la de

Alcalá N° 34 modº

FINCAS URBANAS

AÑO

18

Casa calle de Sevilla N.º 6 y 7 ante

y 19 mod. con vuelta a la de

calle N.º 34 mod.

00152

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1879

Escera de venta de una casa de la calle de Sevilla nº 17 y 19 otorgada por la Señora D<sup>a</sup> Antonia Dominguez y Borrell Duquesa de la Torre a favor del Comisariado de Madrid ante el notario Sr. Gaspar en 1.º de Mayo

5

227

1

AÑO

60123

SECC.

LEGAJO.

NUM

AÑO

NUMERO

LEGAJO

SECC

NUM

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

NUM

AÑO.

LIBRO.

SECC.

SECC.

153

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUME

## FINCAS URBANAS

Casa calle de Sevilla N.º 17 ant.º

3 mod.º

18100

SUCO. LEGADO. NUM.

Ca

3 r

FINCAS URBANAS

Casa calle de Sevilla N<sup>os</sup> 17 ant<sup>o</sup>.

3 mod<sup>o</sup>.

FINCAS URBANAS



AYUNTAMIENTO DE MADRID



Casa calle de Sevilla N.º 17 ante

mod.

AÑO  
18

00156

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1879	S	226	9

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

1870

NUMERO

LEGAJO

SECC.

AÑO

*1870*  
*1871*  
*1872*  
*1873*  
*1874*  
*1875*  
*1876*  
*1877*  
*1878*  
*1879*  
*1880*

AÑO.

LEG. NO.

SECC.

SECC.

00157  
LEGAJO.

NUMERO.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

00158

FINCAS URBANAS

GENERAL

6-128-001

SECC. LEY. 1.ª

FINCAS URBANAS

GENERAL

FINCAS URBANAS

GENERAL

1. Sobre adquisición de datos para  
la inscripción en el Registro general  
de fincas del Excmo. Ayuntamiento de la Casa  
pretata de las Cuatro Caminos (sin  
año)

9

227

32 v. d. n.º 4.

11

Relación de las fincas, Urbancas,  
tierras, sotos y Selvas propias del  
Excmo. Ayuntamiento.

9

328

77

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

AÑO.

SEC.

00161  
LEGAJO.

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
"	4	228	46.
Relacion de los pleitos que se siguen por el Pror. gral de Mad <sup>d</sup> contra diferentes per- sonas y ante los vris. del Consejo y otros juces y tribunales en la cobranza de diversas cantidades y restitucion de hacienda usurpada propia u donad. y otros intereses			
"	4.	213.	84
Protuario de rentas de Madrid segun el Libro Secorro que hay en el Archivo (sin fha)			
Relacion de las rentas de propios q. Madrid tenia asi en maravedis como en granos y arrendam. q. de ellas se hacian cultos antiguos. Lo consta el año. -----	1.	94	73.
1238.	2	305.	4
Privilegio del Rey D. Fernan- do 3. <sup>o</sup> para que el concejo de Madrid y sus vecinos no fuesen orados de vender he- redad a ningunas Ordenes ni Indio ni Moro, porque el Rey no perdiese sus dros. ni el concejo sus pechos			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1261.	Privilegio del Rey S. Alfonso 10. confirmando el de su padre S. Fernando 3.º para que no se vendiesen por la villa heredad alguna a Ordenes, Judios ni Moros, por quanto el boncejo perdía sus pechos y el Rey sus Dros.	2.	305.	5
1399.	Informacion para justificar ser de la propiedad de esta villa un solar en la colacion de S. Pedro	1.	90.	24
1418 a 1504	Copia antigua de cédulas y provisiones R.º		Fondo	6
1431 a 1534	Copia antigua de cédulas y provisiones R.º		Fondo	5
1446 a 1553	Copia antigua de cédulas y provisiones R.º		Fondo	7.
x- 1480 a 1515	Copia antigua de cédulas y provisiones R.º		Fondo	1
1492.	Copia moderna de cédulas y provisiones R.º	4	299	20
x- 1470.	Juramento hecho por el Ayunt.º sobre enagenacion de propios	6	162	35
1495.	Informacion que hizo e Madrid en el año de 1493. y otros			

AÑO.	SECC.	00163 LEGAJO.	NUMERO.	
<p>se haberse despachado por el Rey D. Enrique una Cédula concediéndole licencia para ensanchar la plaza de S. Salvador y comprar varias casas con este objeto</p>	1.	135.	43.	
1499.	<p>Provision de los Reyes Católicos ganada por Madrid, dando comision al Corregidor p.<sup>a</sup> determinar contra los vecinos que tenían casas con puertas y ventanas en la plaza de S. Salvador, sobre la paga de 5000 mrs. anuales en que se ajustaron con la Villa; por el costo que tuvo la compra y demonte de casas que se derribaron.</p>	2.	158.	9.
1700	<p>Solicitudes, un decreto y otros papeles de cuenta importante a distintos ramos de la admón. municipal.</p>	4.	17.	2.
1700	<p>Solicitudes borradores de cuentas y otros papeles de cuenta importante.</p>	1.	492.	1.
1813.	<p>Cédula de la Reyna D.<sup>a</sup> Juana dando licencia a Madrid p.<sup>a</sup> vender hasta en cantidad de 40.500 mrs. de censo y la casa que posehia, con destino a cárcel para comprar otras donde se hospedase el Corregidor</p>	2.	498.	17.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
1817.	Arrendamiento de los Propios de esta villa en dicho año	3.	225.	9.
1821.	Arrendamiento de los Propios de esta villa en dicho año.	3.	225.	7.
1822.	Arrendamiento de las rentas y Propios de esta villa en dicho año	3.	225.	12.

N.º.	LEGajo	SECC.	SECC.	00164 LEGAJO.	NUMERO.
1524.	Provision del Consejo para que el Corregidor de Madrid cambiase relacion de los Pro- pios que la Villa tenia, y qué salario se daba en cada un año á los Regido- res		2.	483.	35
1524.	Libro del valor de las rentas y Propios de Madrid en dicho año		3.	225.	13
1525.	Arrendamiento de rentas y Pro- pios de Madrid desde 1825. á 1828		3.	225.	14

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1828.	Arrendamiento de los Propios de Madrid en dicho año -	3.	226.	2
1831.	Arrendamiento de los Propios de Madrid en dicho año -	3.	226.	3
1836.	Arrendamiento de los Propios de esta Villa hechos en los años de 1836. y 37 -	3.	226.	4

AÑO.		SECC	LEGajo. 165	NUMERO.
1542.	Arrendamiento de los Propios de esta villa en dicho año	3.	226.	5
1543.	Pleito seguido entre el Procurador general de Madrid y Pedro Hernandez de Ludeña sobre un pedazo de sitio y corral inmediato á las casas de este.	2.	215.	59.
1546. Dij. <sup>da</sup>	Provision del Consejo por la cual se dá comision al Licenciado Montalvo, del dicho Consejo para que tomase las cuentas á Madrid de sus Propios y Poito del pan, esigiendo los alcances que en ellas resultaren por la via ejecutiva, y examinando la inversion dada á los fondos, con lo demás que expresa	2.	93.	5

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER
1546.	Provision del Consejo por la cual se da comision al Licenciado Montalvo, de dicho Consejo, para que tomase las cuentas de Madrid de sus Propios - - - - -	2.	93.	5
1559.	Libro de los arrendamientos de Propios de esta Villa en dicho año - - - - -	3.	226.	6
1568 à 1607.	Papeles de la Sria. de ty. <sup>to</sup> corresp. <sup>ta</sup> auditivos ramos de la admon. municipal.	1	4. 30	2
1586.	R. Cédula concediendo à ella dñid facultad para permutar con el convento de S. <sup>to</sup> Domingo un pedazo de sitio			

frontero a las casas del Contador  
Garnica, por otro de dicho con-  
vinto a las del D.<sup>o</sup> Berastegui y  
el Licenciado Barrionuevo de Peral-  
ta - - - - -

1

166

61.

1670

Memoriales y peticiones in f<sup>o</sup>ta. que se aparta-  
ron y corresponden a otros años.

1

475

1

1602

Provision fecha. 31 de Julio  
de 1602, mandando al Corregidor  
de Madrid embiase al Consejo  
relacion de lo que hubiere prac-  
ticado a pedimento del Licen-  
do. Mosquera acerca del repar-  
timiento que se mando hacer  
para pagar a Pedro del Valle  
unas casas ruinosas que se le  
compraron - - - - -

2

158

250.

1602

Carta de gracias del Duque

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚ.
	de Lerma a Madrid por un pedazo de tierra que se le había dado para el ensanche de su finca	2	116	4
1604 a 1618.	Autos pedimentos ejecuciones y otras ante jueces corruptos a pleitos seguidos por Mad. con relacion a sus propios ramos y rentas.	4	334	5.
1606.	Libro prontuario de censos perpetuos a favor de Madrid y rentas del valor de ellos en los años 1606. y 1709. — — — — —	4	248.	3
			El Original en la estanteria de los libros de Acuerdos n.º 46 tabla 1.ª	
1606. Dupli cada	Titulos de las Casas que tenia el Colegio de la Compañia en la Plaza Mayor, que fueron de Francisco Gonzalez (Pastelero) y venta judicial de ellas por los ordenes del Consejo Real a favor del Colegio — — — — —	3	37.	9.
1608 a 1617	Papeles de la Sria. de Jy. corruptos a distintos ramos de la admon. municipal.	1	479	1

AÑO.		SECC.	LEG. 6.7	NUMERO.
1610 - In Alcaldía	Plito entre el Hospital de la Latina y la Villa de Madrid, sobre cierto pedazo de tierra de la plazuela de la Cebada, cuya propiedad se disputaba	2	217	40.
18 y 19	Papel de la Sria. de ty. corrup. <sup>to</sup> a distintos ramos de la admon. municipal	1	471	1
1620.	Condiciones para el reparo y obra de la casa de Salvatierra y Consortes en la Calle de Portos, acerca del abono que hace Madrid a dicho Domingo Salvatierra de 2.200, ducados por los daños hechos en dicha casa	1	163	39.
1620 al 25.	Papel de la Sria. de ty. corrup. <sup>to</sup> a distintos ramos de la admon. municipal	1	474	1
9. 1624	Memoriales, pedimentos y borradores de la Sria. de Domingo perteneciente a distintos ramos de la admon. municipal	1	488	4

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	Nº
1624. Dupl. <sup>da</sup>	Venta hecha a Francisco Enríquez Villacosta de un sitio sobrasante en la Plaza Mayor a la acera del Sol	1	203.	3
1626. al 29.	Papeles de la Sria. de Jy. <sup>ta</sup> corrup. <sup>ta</sup> a distintos ramos de la admon. municipal	1	477	4
1630 al 35.	Papeles de la Sria. de Jy. <sup>ta</sup> corrup. <sup>ta</sup> a distintos ramos de la admon. municipal	1	478	4
1632.	Partición de bienes de Silvestre Gomez Cordoso, entre su viuda Ana de Penabasa y sus hijos, dueños de unas casas en la Plaza y Calle Imperial	3	38	1
1638.	Libro de propios de la villa de Madrid nominado "Decemo.	L. m. 228.		309.
1634.	Auto para que siguieren administrando las rentas de propios en el año de 1635. los mismos que las tubieron en 1634. hasta nueva disposicion	3	6	3
1636. al 39.	Papeles de la Sria. de Jy. <sup>ta</sup> corrup. <sup>ta</sup> a distintos ramos de la admon. municipal.	1	476	2
1640. al 44	Papeles de la Sria. de Jy. <sup>ta</sup> corrup. <sup>ta</sup> a distintos ramos de la admon. municipal.	1	461	1

AÑO.

SECC.

00168  
LEGAJO.

NUMERO.

~~de Supior en el año de 1.633, los  
mismos que las tubieron en 1.634 has-  
ta nueva Disposición.~~

~~9.~~~~6.~~~~50.~~3  
1643

Libro del Recorro de la Mercen-  
da y propios de Madrid for-  
mado por Fran.<sup>co</sup> Diaz, Licen-  
ciado mayor de Tynto. el que tenia  
Fran.<sup>co</sup> Martiñero.

L. ms. 227

Tomo

2<sup>o</sup>.

1.643.

Dupla

Cédula de creación perpetua de  
huesped de aposento e incomoda  
partición de unas casas que Madrid  
compro en la Calle Mayor p.<sup>a</sup> el ser-  
vicio y entrada de S. M. a ver las  
fiestas que se hacian en la Plaza...

2.

406.

22.

1649

Dupla de la Sria. de Ty.<sup>ta</sup> corrup.<sup>ta</sup> a distintos  
ramos de la admón. municipal.

1

467

1.

309

1.650

Relacion dada por el Mayordomo  
de Propios de Madrid de los valo-  
res de las rentas que de las mismas  
rentas se pagaban.

3.

6.

50.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1658.	Relacion dada por el Mayordomo de Propios de Madrid de los valores de las rentas de Propios en otros años y de los embargos y calidad que tenian y las consignaciones y cargas que se pagaban.	3.	6.	50.	1658.
1650 al 54	Papeles de la Sria. de Ay. <sup>to</sup> corrup. <sup>to</sup> a distintos ramos de la admón. municipal.	1	470	1	1658.
1655. al 59.	Papeles de la Sria. de Ay. <sup>to</sup> corrup. <sup>to</sup> a distintos ramos de la admón. municipal.	1	468	1	1658.
1660 al 69	Papeles de la Sria. de Ay. <sup>to</sup> corrup. <sup>to</sup> a distintos ramos de la admón. municipal	1	472	1	1660.
1667.	Informe de los Contadores de Madrid en punto a las rentas y cargas de los Propios.	3.	6.	92.	1660.
1670 al 78.	Papeles de la Sria. de Ay. <sup>to</sup> corrup. <sup>to</sup> a distintos ramos de la admón. municipal	1	466	1	1670.
1674.	Particiones de los bienes que quedaron por muerte del D. <sup>o</sup> D. Antonio Cardero y Señalosa, entre sus herederos, consistentes en unas casas en la Plaza Mayor y Calle de Colinas.	3.	38.	9.	1674.

AÑO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.680.	Planes de los valores, cargas y gastos de los Propios de Madrid.....	3.	6.	48.
1.680.	Certificacion del Sr. de Ayunta- miento D. Martin Verdugo, de los Propios que posee Madrid, y cantidades en que estaban arrenda- da.....	3.	7.	5.
180 al 85.	Papeles de la Sra. de Jy. <sup>ta</sup> correj. <sup>ta</sup> a diferentes numeros de la admou. municipal	1	462	1
1.685.	Sobre quiebras de arrendadores de rentas de Propios.....	2.	448.	48.
1.685.	Certificacion de D. Marcos de Labugal, Mayor-domo de Propios			

AÑO.

LEGajo.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

de los efectos que componian otros. -  
Propios, y lo que entonces valia la  
venta de ellos. ....

3.

7.

2.

1.685... Edicto de lo de Julio mandando  
continuarse formando por la Con-  
taduria de suplicas, de las cargas  
de casas de esta Villa. ....

2.

173.

16.

2

1.686... El Comendador del Convento  
de Sta. Barbara, pidiendo se ha-  
gan varios reparos en una casa  
de Madrid situada con otra de  
dicho Convento en la Calle de S. José B.

224.

1686 d. 39

Papeles de la Sria. de S. J. corrup.<sup>ta</sup> a distintos  
ramos de la admon. municipal

1

465

1

1690 d. 39

Papeles de la Sria. de S. J. corrup.<sup>ta</sup> a distin-  
tos ramos de la admon. municipal.

1

464

1

1.694... Auto de los Sres. del Consejo de



AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1.699...	Acuerdo entre Madrid y la Junta de ayuntamiento, sobre lo que las casas de Propias estaban debiendo...	2.	406.	45	1.700
1.699...	Certificacion dada por los Contadores de Madrid, de las Propias que esta villa goza de rentas, casas y tierras, y gastos anuales...	3.	4.	25	1.700
1.700...	Minuta de oposicion relativa al cuidado de las Propias de Madrid...	3.	6.	68	1.700
1700 a 1719	Papeles de la Sria. de H <sup>o</sup> correos, a distintos renos de la admon. municipal	1	469	1.	1.700

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1701...			
	Decreto de S. M. en orden a que Madrid haga formar relaciones certificadas del estado de sus Propios, arbitrios y sisas que administra.	3.	4.	23.
48	1701. D. Manuel Soriano y D. Pedro de la Fuente piden una ayuda de costa por la escritura del libro de los Propios en Madrid llamado Libro de Curro.	4.	329	46.
25	1701... Acuerdos y demas papeles tocantes a la pretension que D. Nicolas Romero y Urbina tenia sobre que se le diese satisfaccion de los 20 ducados que por raron de casa de Aparento debia pagar Madrid por unas casas en la Calle de las Cruzadas.	2.	406.	48.
	1704 Posesion dada en 5 de Marzo de 1704 a D. Nicolas Antonio de Valenzuela Tajardo, en nombre del capitán D. José de Baresa, Entrambasaguas, como fidecomisario del capitán D. Francisco Antonio Martinez de Robles, difunto de unas casas en la calle del Vicario Viejo, parroquia de Sta Cruz.	9.	249	4.
68	1702. Certificacion dada por los Contadores de Madrid, de lo que importan sus Propios, cargas, consignaciones y censos que tienen.	3.	4.	32.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1714	Orden del Consejo pidiendo á Madrid entregue al abad Veranes una relacion de los propios de la villa	4	386	23	
S. 4 15...	Orden del Consejo negando al Comisario de los Santos Lugares la pretension de que se concediese á Madrid facultad para vender un censo perpetuo que con el directo dominio pertenecia á sus propios sobre casa en la Calle del Humilladero de la propiedad de D. Vicente Lator, que otra Comisaria intentaba adquirir...	2.	160.	100	
1720 a 1744	Papeles de la Sria de ty. corruptos á distintos ramos de la aduana municipal	1	463	1	
S. 4 25...	Escritura de venta y posesion de las casas de la Plaza en la aura de la Panaderia, subiendo por la Calle de la Huargura, por D. Carlos Gerónimo de Villapadierna, ante Manuel Merlo, Secretario de Provincia, en 11 de Julio de 1725, á favor de D. Francisco de Sarrajal	3.	38.	11	

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
23	1728	Memorial ajustado en el pleito entre D. Pablo Montes Eruchi, D. Felipe de Luna y Galla, el Guardian del Convento de San Francisco, y la Villa de Madrid, sobre la propiedad de diferentes sueltos que están en el Campillo de San Francisco	2.	355.	7.	
100	1735	Adición al memorial ajustado en el pleito entre D. Pablo Montestrucchi, D. Felipe de Luna y Galla, el Guardian del Convento de S. Fran. <sup>co</sup> y la Villa de Madrid, sobre la propiedad de diferentes sueltos que están en el Campillo de S. Francisco	2.	355.	8.	

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1735.	Particion de los bienes de D. Francisco de Carraga entre su Ciudad D. <sup>a</sup> Angela Prios y sus hijos, entre cuyos bienes se hallan unas casas en la Plaza Mayor, Portal de la Sa- naderia.	3.	38.	52.
1744. +	Libro de entrada de caudales pertenecientes a los Propios de Madrid.	3.	282.	5.
1744.	Administracion de los Propios de Madrid, y diferentes noticias de sus valores.	3.	8.	2.
1745.	Segunda relacion de los Propios que tenia Madrid en otro año.	3.	8.	7.

NUMERO.	AÑO.	DESCRIPCION	SECC.	LEGajo.	NUMERO.
	1749	Papeles de la Srta. de <sup>50</sup> Jy. <sup>101</sup> Jorruen. a distincion de ramos de la admón. municipal	1	431	2.
52.	1746...	Pliego despachado a consecuencia de Real orden comunicada al Excmo. Sr. Conde de Maada, Gobernador Político y Militar de Madrid para que tubiera efecto la liquidacion de la cuenta pendiente de Propios de la ciudad antigua de Madrid fuertes, Cuarteles y demas procedente de los encargos que habian sido anejos al referido Gobierno Político.	2.	352.	35.
2.	1746...	Restablecimiento de los Propios y orden de su recaudacion.	3.	8.	8.
7.	1747	Relacion jurada de valores y di-			

00173

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	tribucion de los caudales de propios de esta Cilla, desde 1727 a 1740	3.	8.	3.
1741	Relacion de las ventas de Madrid por censos, casas y tierras, y cargas a ellas afectas: corresponde al año 1.600	3.	8.	3.
1741	Informe a virtud de Real orden, por el qual el Ayuntamiento hace constar que no tiene derecho a un terreno frente al Convento de Sta. Barbara e inmediato a la Puerta de este nombre, que los devotos de N.tra. Sra. de Anuraza pidieron al Consejo para construir en él un templo a esta Santa Juagen.	5.	59.	2.
1747	Disposiciones referentes a Valdios, Realengos, Pastos y aprovechamientos	7.	202	70

NUMERO.	AÑO.	SECC.	00174 LEGAJO.	NÚMERO.
3.	1748...		406.	60.
	Sobre Casa Ajuntada de fincas corres- pondientes a esta Villa.....	2.		
2.	1748...		8.	12.
	Receta de Propias, e sea relacion del cargo y data, que como Agente cobrador de aquellas debia presentar D. Miguel de Mendoza por lo res- pectivo al tiempo desde 1.º de Ma- yo de 1744 a fin de Junio de 1747.	3.		
1748	Recibos de los documentos entregados al Sr. de la Junta de Abastos en virtud de orn. y auto que procedió p.ª la entrega de los ti- tulos de la casa arbitria de la Nueva a su admo. D. Manuel Rivilla		Arch.º de Abastos Vol. 44.	44.
2.	1749...			
	Comunicacion de los Srs. Comisarios de Propias participando la gestion hecha para cobrar de la Junta de Abastos lo vincido desde 1.º de Oc- ubre de 1748 a igual dia de 1749 por la Dehesa de la Arganzuela y Casa Matadero. = Diligencias practicadas para poner al corriente ciertas rentas cuyo cobro estaba en suspenso por las			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

varones que se expresan procedentes de  
propiedades rústicas y urbanas....

3.

8.

1750... La Congregación de San Ignacio  
de Loyola, pide suspensión de las di-  
ligencias relativas a la medición del  
terreno que ocupaban unas casas, jar-  
dín y huertas en la Plaza del Bar-  
quillo que pertenecieron al Duque  
de Nejar y compró otra Congregación  
por venta judicial hasta hacerse con  
los documentos que probasen la pro-  
piedad de otro terreno con motivo  
de tratar Madrid de segregarse  
un pedano de sitio que en lo antiguo  
fue Calle pública y se llamó de  
las Huertas para agregarlo a el  
dueno de otro sitio inmediato....

1.

85.

1750... Facultad del Consejo para reedificar



1751 a 59... *Copia simple de varias cédulas y disposiciones sobre Propios.* ..... 4. 72. 128

1753... *Noticias en orden a los valores y rentas de Propios de Madrid.* ..... 3. 8. 129

1753... *Relacion del valor de los Propios de Madrid en 1739, y el que tenian en el año del margen.* ..... 3. 8. 130

1754... *Certificacion de un acuerdo del C.*



AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1766.

+

Libro empergaminado que contiene el Reg.<sup>to</sup> de Propios para gastos ordinarios y extraordinarios que deberá observarse en la Estimacion, recaudacion y distribucion de los caudales de Propios, Sisas, suquestas, arbitrios y demas rentas de Madrid.

4.

108.

44

1767.

+

Ordenes del Consejo, acuerdos de la Junta de Propios y Sisas con motivo de diferentes representaciones sobre el manejo comun de caudales y pagos.

3.

115.

58

1768.

+

Adquisicion por Madrid de un bato y molino harinero en la Alivera de Parlite. (Estremadura).

4.

28.

59

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1782.	Liquidacion con la Contad. <sup>a</sup> del Real Hospedaje de Corte para el pago de los 6.000 r. anuales que S. M. asignó a Madrid en la carga de aposento de sus casas.	2.	456.	82.
1783.	Facultad al Mayordomo de Propie para alquilar una cochera y pajara en la Calle del Granado a la Morenia en el precio que tubiere por conveniente.	3.	23.	32.
1792.	Expediente que se formó sobre el modo de pagar los gastos que tienen su consignacion en la partida de 2007 reales de eventual para pagar los gastos de reparos de las casas y posesio-			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

nes de Madrid.

3.

287.

17.

1793

+

Sobre habilitacion de caudales para gastos judiciales y obras de las fincas de Madrid.

3.

35.

18.

1794

Expediente a instancia de varios inquilinos de casas de Madrid, sobre ejecucion de diferentes obras nuevas.

3.

94.

19.

1798

Certificacion de lo sustancial de los autos seguidos por la Escribania numeraria de D. Santiago de Estepar ante el Corregidor, como juez de la realia de Apoyento por parte de D. Tomas de Echavarría

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

57.

y contra la Villa de Madrid, sobre reintegro de 6.000 y mas r. que con escuso pagó D. José Echavarría, en causante, en la compra que hizo a esta Villa de la casa n.º 3 en la Calle del San Maria.

3.

287.

45.

58.

Copia de la relación remitida en 26 de Setie. del 803 sacada de la cuenta general del Ayuntamiento pro se Propios D. Dionisio de la Torre comprendida a todo el año 1801.

9

328

50

5802.

Estado de los Propios y sus productos.

3.

31.

32.

58.

5803.

Instancia del Ayuntamiento de Propios, sobre que se subieran los precios de los alquileres de varias casas de Madrid, conforme al auto acordado del Consejo de 31 de Julio de 1792: constan los precios que subieron en otras casas de Madrid aprobados por el Ayuntamiento.

3.

38.

35.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1803...	Competencia suscitada entre el Sr. Corregidor de Madrid y la Subdelegacion de bienes Mostrencos, sobre propiedad del terreno denominado, "Cerrillo del Castro" y "Biveras de Curtidores, a consecuencia de haberse vendido por atia. Subdelegacion dos sitios reales en aquel punto".	1.	59.	1.
1804...	El Conde de Rosinaco, sobre esta pleminiento de una compania de afianzadores para la seguridad de las casas de Madrid.	2.	558.	2.
1806.	Certificacion dada por el Orden vero de 16 de Abril del 806 de todas las fincas que tenia esta Villa y sus cargas.	9	328	56
1808...	Sobre que se permitiese a los recaudadores de Propios hacer los gastos ordinarios de sus respectivos ramos.	3	498	72
		<del>2.</del>	<del>558.</del>	

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1812... Exención á los Propios de esta Villa  
del derecho de registro y papel se- 3 459  
ñado del timbre. ~~2 559~~ 26.

1813... Venta de algunas columnas que exis-  
tían en la plazuela de Santa Catali-  
na, al apoderado del Conde de Su-  
nonoestre. 1. 37. 38.

1813... Agregacion de varias fincas de Be-  
neficio á los Propios de Madrid. 2. 333. 2.

1813... Cese de D. Genaro Faustino del

AÑO. SECC. LEGAJO. NUMERO. AÑO

Mincon en el encargo de Director de Propios de esta Villa

2. 187. 38

1813... Venta a D. Francisco Altamiras de varias piedras de silleria de las que se hallaban en la plazuela de Santa Catalina.

1. 37. 4

1813 al 14. Extractos del despacho a Sria) en todos los ramos de la admon. munic.

1 433 1

1814... Impuesto del 2, 10 y 20 p<sup>os</sup> de todos los Propios para el credito publico.

2. 367. 13

1814... Expediente sobre remitir al Gefe Político el Neg.<sup>to</sup> de Propios.

2. 355. 5

NUMERO.	AÑO.	SECC.	00180 LEGAJO.	NUMERO.
1856...	<p>Expediente a virtud de acuerdo de la Junta de Propios para que el Mayordomo diere razón de los inquilinos de las casas propias de Madrid, y sobre que el Arquitecto Mayor informase si pagaban lo que debian ó habia de hacerse alguna alteracion, cuya alteracion de alquileres se aprobó por el City...</p>	3.	33.	36.
1858...	<p>Real Cédula por la que se establecen los requisitos que deben concurrir en las enagenaciones de fincas de Propios y otras que se han hecho desde la deminacion del Gobierno intruso para su validacion, con lo demás q. se expresa.</p>	4.	125.	9.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1858....	Real Cédula de 25 de Diciembre de dho. año restableciendo los requisitos que deben concurrir en las enajenaciones de fincas de Propios y otras que se han hecho desde la dominacion del Gobierno intruso p. <sup>a</sup> su validacion.	2.	168.	126.
1859....	Oficio de D. Miguel Baguer, sobre que por el Excmo. Ayuntam. <sup>to</sup> se expiden las certificaciones correspond. <sup>tes</sup> al pago que debe hacerse al credito publico por el 20 p. <sup>o</sup> de Propios, y contestacion del mismo al citado Baguer.	3.	499	136.
1859....	Instruccion y reglas para la recaudacion del 20 p. <sup>o</sup> de Propios.	2.	168.	136.

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
126	1820	3	160	6.
	<p>Manejo para el pronto despacho del arreglo de las contratas y de mas correspondientes a las dos casas construidas de nueva planta contiguas a la Sanaderia en la Plaza de la Constitucion.</p>	<del>9.</del>	<del>160.</del>	
130	1820	2.	367.	19.
134				

1821

AÑO.

RECIBO

RECIBO

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

1821... Certificación por la Administración del Correo Real pasada a la Dirección de Loterías, del importe que ha tenido el franquigo de paquetes de Cédulas p.<sup>a</sup> la rifa de la casa de la Maraca de la Constitución su inmediata a la Lavadería.

3 460  
~~7 560.~~

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC	LEGAJO	NUMERO.
1822.	Preparos mandados hacer en uno de los cuartos de la Casa Pa- nadería y, en el de la casa nue- va esquina a 'la calle de la Aman- guera, propia de Madrid'.	3	94	39.
1822.	El Ayuntamiento de Madrid anun- ciando haberse establecido una Com- pañía de seguros mutuos contra incendios	2	176	73.
1822.	Creditos a favor de Madrid proce- dentes de arrendamientos de Casas, sotos, y terrenos labrantios desde 1776, a 1819.	3	33	23.

92100  
 AÑO.      LEGAJO.      SECC.      SECC.      LEGAJO.      NUMERO.

1821.

Sobre alquilar la Boardilla de la casa de la Plaza mayor esquina a la Calle de la Amargura

3

97

17

1824

Expediente formado a virtud de comunicaciones del Intendente de Rentas, juzgando el pago de lo que adeuda Madrid por contribucion territorial y Casas, en los 6. ultimos meses de 1823.

1

217.

14

1825.

Sobre pago de la Contribucion de Frutos civiles por el Ayuntamiento de Madrid y el de la Villa de Novas de Arama

2

368

14

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	00183 LEGAJO	NUMERO.
17	1825.					
	Expediente formado a virtud de oposicion del Sr. Admor. gral. de Rentas de esta provincia pidiendo relaciones de las posesiones que tiene esta villa para el pago de la contribucion de frutos civiles			3	295	1.
14	1825.					
	Expediente formado de Pl. Orden comunicada por el Director de Propios, conerando al Consejo del Conocimiento de otros tantos			3 <del>2</del>	460 <del>560</del>	140.
14	1825.					
	Sobre habilitar al Mayordomo de Propios para formalizar el inquilinato del cuarto entresuelo de la casa Clara Mayor, esquina a la de la Ananquera, en la r. de San...			3	99.	18.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1825.	Que el Mayordomo de Propios forme un estado de todas las fincas y propiedades de Madrid, con expresion de sus arriendos	5	257	16
1826.	Acuerdo de la Junta de Propios sobre averiguar si habria algun libro de todas las fincas de Madrid.	3	460	158
		<del>2</del>	<del>460</del>	
1827.	D. Juan Arostegui y Consortes sobre que se les ponga en posesion del terreno que les pertenecia en la Plazuela de S. <sup>ta</sup> Aldonso	1	59.	144

NUMERO.	AÑO.	LEGAJO.	SECC.	SECC.	00184 LEGAJO.	NUMERO.
1827.	Expediente sobre la rifa de la casa que recayo en Madrid: f.º 207.º del <del>Guarente</del> Libro de concurrencias.					
1828.	Instrucion, arreglo y admon, cuenta y razon gen. de los Propios y Arbitrios del Reyno			1	219.	31.
1828	Sobre que se paguen las cantidades en que se han rematado a favor de Madrid unas solas, en la Plaza			1	217.	20.
1829.	Expediente formado de orden del Director de Propios para					

AÑO.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1830	averiguar los perjuicios causados por las tropas francesas durante su última permanencia en España como auxiliares Libro repartido de Propios y Heras de la Villa.	3 <del>2</del> 7.	460 <del>560</del> 167	17 h.
1831.	Sobre asegurar de incendios todos los edificios urbanos de esta Villa	1	217	30
1831.	Circular de 6 de Abril, sobre la admision de efectos de la deuda consolidada en pago de debitos atrasados de los Ayuntamientos	2	166	15
1831.	Acuerdo de la Junta de Propios para que la Contaduria presente a la misma un estado de los pro...			

NÚMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	00185 LEGAJO.	NÚMERO.
				2	361.	9.
	1832			2	368	43.
	1833.					

Ductos de sus rentas

Expediente formado a virtud de un  
 oficio del Intend. te de Rentas ju-  
 dicando certificacion de los de los  
 cupos señalados a Madrid en el  
 2.º y 3.º año economico de la epo-  
 ca Constituc.

Propios de Madrid: Varios do-  
 cumentos de la propiedad de  
 sus fincas; obra la lista de  
 ellos en el legajo de informes  
 del Archivo de 1833. n.º 7. f.º  
 193. del Libro de Salidas de do-  
 cumentos

1833.

Transaccion en el pleito con la testamentaria de la Duquesa de Abrantes para el reintegro de un pedazo de terreno y ciertas cosas.

4

22

14

1833.

Comunicaciones del Sr. Teniente de Corregidor, y contestacion del Ayuntamiento no relativas a poner en claro los juces de terreno que Madrid habia vendido a Juana Lis y Suarez en el Cerrillo del Castro, para determinar en un litigio pendiente en aquel Juzgado y escribania de D. Bernardo Diaz Antonana

65

34

1833.

Expediente formado a virtud de acuerdo de la Junta de Pro-

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGajo	NUMERO.
14	<p>juos para que el. Mayordomo de razon del estado en que se halla la cobranza de los creditos a fa- vor de Madrid, el del Canal de Man- zanarez el de Orizagaena y el de Romanas.</p>	3	31.	36		
1831.	<p>Razon al Corregidor, de las fin- cas de esta Villa, tiempos y can- tidades de sus arrendos, y las que no, el uso que tengan.</p>	1	247.	33		
34	1831.	<p>Expediente formado a virtud de oficio del Adminor de Rentas, sobre pago de frutos civiles.</p>	3	360	31.	

00186

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1834.	<p>Dos resguardos de pólizas su fha 30 de Diciembre de 1834. por las cuales quedaron inscritas en la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios las casas pertenecientes a esta Villa</p>	2	123	21
1835.	<p>Expediente a virtud de oficio del Sr. Gobernador Civil remitiendo Certificacion de la Contaduria de Provincia de haber tocado a Madrid 16.000 r. del dividendo hecho por el Banco por las acciones que corresponden a esta Villa cuya suma será admitida en pago del 2o pto de Projeos</p>	4	81.	72
1835.	<p>Un resguardo de la Póliza su fha 18 de Diciembre de 1835. por la cual quedo inscrito en la Sociedad</p>			



AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1838.	Sobre Representar a S.M. a fin de que no se moleste al Ayuntamiento para el cobro del 20. p/o de Propios	4	78	46
1838.	Exposicion a S.M. solicitando se admitan a Madrid en pago de contribuciones y otros servicios que le toquen. So. Cos. 559 r. que se le exigieron desde el año 1827. del producto de los arbitrios destinados para el acopio de trigo en el Posito	4	108.	50
1838. D.	Poliza de la casa sita en la Calle de Colon n.º 16. mode.º manz.ª 347. propia de Madrid.	3	406	51
		<del>2</del>	<del>406</del>	

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	00188	LEGAJO	NUMERO.	
46	1838.				1	289.	50.
		Oficio del Intendente remitiendo nota de las contribuciones de cuota fija que ha de satisfacer el Ayuntamiento en el presente año					
	1838.				1	283	85.
		Oficio del Admor de Propios para que se reconozcan los tejados de las Casas de Madrid					
50	1839				1	249	5.
		Sobres <sup>dar</sup> <del>razon</del> al Jefe Político de las fincas del Patrimonio Comunal					
1.	1839.						
		Expediente con motivo de haver					

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1829  
Demandado al Exmo. Ayuntamiento  
los representantes del concurso  
de bienes de la Fabrica Parroquia  
de S. Miguel sobre la propiedad  
y abono de frutos del terreno de  
Dha Iglesia y casas contiguas.  
Terminacion de este expediente  
posicionando al síndico en los  
15. de L. B. por de síto que en  
la Planeta de S. Miguel ocupa  
ba la Iglesia y casa de Capella  
nes

4

53

124

1840.

Comunicacion del Jefe Politi  
co sobre pago del derecho de hi  
potecas

1

225

6

1841.

D.<sup>a</sup> Josefa Monton, viuda de  
D.<sup>n</sup> Rafael Pando, a quien per  
teneció una casa en la plaza de la

NUMERO.	AÑO.		SECC	00189 LEGAJO	NUMERO.
		Constitucion, incorporada hoy a la llamada Carnecerias, solita Locorro	3	386.	134
	1845.	El Almor de Propios acerca de ejecutar algunos reparos en varias casas de Madrid	3	386	132
	1841.	El Archivo recite copia de un documento sobre pro pios de Madrid - - - - -	4	419	6.
	1841.	Expediente de toma de posesion por Madrid de dos casas una en la Calle del Humilladero y otra en Alcorcon que fueron de D. <sup>n</sup> Juan Diaz Perez recaudador que fue del alumbrado publico	4	108	24.
	1842.	Expedicion de Certificaciones			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	
<p>al Admor de Propios de lo que adendan por alquileres de fincas de propios rusticas y urbanas D. Rafael Crispo, D. Gregorio Boyo y D. Segundo Colmena</p>	4	12	85	
1843	<p>Expediente relativo a las contro- buciones de cuota fija que han correspondido al como Ayunta- miento por todo el presente año</p>	4	15	65
1843.	<p>Sobre que el Admor de Pro- pios continúe satisfaciendo las contribuciones en los pueblos en que Madrid tiene posesiones</p>	4	78	52

NUMERO.	AÑO.	DESCRIPCION	SECC	00190 LEGAJO	NUMERO.
1843		Nota de las casas que tiene Madrid en sus afueras y que no corresponden á ninguna posesion de las que arrienda....	4	51	94
1843.		Expediente sobre nombramiento de una Comision especial para proponer á S. E. la venta de bienes de propios	4	165	44.
1843		Nota de las casas que tiene Madrid dentro de su poblacion con su numeracion antigua y moderna y manzanas donde se hallan. Véase la nota de las que tiene fuera 4 - 51 - 94. ....	4	51	93.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1843	Resguardo de la Policia por la cual queda inscrita en la sociedad la parte del Ex. convento de Santo Tomas destinado para cuartel de la Milicia Nacional	4	5	42
1844.	El Exmo Sr Jefe Politico por diendo nota de los arrendamientos de propios	4	59	57
1844.	Notificacion a S. E. de la demanda puesta por el concurso de acredores, de la antigua iglesia de S. Miguel, juzgando al Ayuntamiento, como pertenecientes a dicha fabrica R. L. L. D. por de terreno en la plazuela de este nombre	4	22	15

NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO	NUMERO.
12	1842.	4	32	51.
57	1842.	4	32	51
15	1842.			

Oficio del Mayor de Propios preguntando si ha de pagar o no lo que ha correspondido a Madrid, por la contribucion de culto y Clero en los años de 1842 y 43.

Sobre autorizar a los Tres Regidores Comisarios de Propios para que puedan hacer gastos en dho ramo hasta en cantidad de 500 r.

Expediente con motivo de haber remitido el Sr. Intendente de Rentas el pliego de cargo de las contribuciones que han correspondido a

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	Madrid en el presente año	4	81.	89
1845.	Autorizando al Sr D. Fran <sup>co</sup> Lopez Serrano, Comisario, de Propios para disponerse formalice y presente la razon de las fincas de Madrid, sujetas a la contribucion de inmuebles.	4	59	64
1845.	Propiedad de Madrid al Callejon del Arsenal frente a San Guies (Yucidente).	4	38	74
1845.	Se resuelve la consulta elevada a S.E por el Amos de propios, sobre la presentacion de Relacio			

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO	NUMERO.	
89	1846	nes de fincas pertenecientes a los mismos y de las exceptuadas del pago de contribuciones por estar destinadas al Servicio p <sup>u</sup> blico			4	59.	73
62	1845.	Venta por Madrid de un Callejon sin salida en la Calle del Arsenal num. <sup>os</sup> 20. y 22.			4	38.	75.
74	1846.	Sobre examinar los titulos de propiedad de Madrid que se hallan fuera del Archivo			4	35	116.
	1846.	Sobre haber remitido al Sr. Yntendente de Rentas de esta Pro-					

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
				1816
				1816
1816.	4	59.	75	1816
				1816
1816.	4	59.	18	1816
				1816
1816	4	79	44	1816

Venera el pliego de cargo de las contribuciones de cuota fija que han correspondido a esta Villa en dho año.

1816. Sobre quedar S.C. enterado del estado de los productos de las casas de propios, presentado por el Sr Comisario del ramo D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Lopez Serrano al Excmo Sr Corregidor

1816 Sobre pago del 20 p<sup>o</sup> de Propios correspondiente a 1815, y 1.<sup>er</sup> Semestre de 1816.

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO	NUMERO.
75	1846.	La Compañía gral de seguros de España invitando a G. para asegurar sus almacenes		4	70	34.
10	1847.	Expediente con motivo de haber dispuesto el Excmo Sr. Gefe Político se pida el permiso para las subastas de propios con dos meses de anticipación. Boletín Oficial de 24. de Mayo de Dho año		4	57.	8
44	1847.	Se manda remitir al Intendente una relación de las fincas pertenecientes a esta Villa, exentas de contribucion por estar destinadas al servicio público		4	79.	62

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO.
1847.	Exposición redactada por el Sr Capitular D. Eugenio Corcuera sobre oponerse a la enajenación de los bienes de pro <sup>pios</sup> pro <sup>pios</sup>	4	107	8.	1847
1847.	Litas de los títulos que acreditan la propiedad de Madrid y se mandan desglosar de su archivo por acuerdo de S. E. de 27. de Abril de 1847. para colocar en estantes separados	4	210	10.	1847
1847	Expediente formado con motivo de haber acordado S. E. se destinen uno o mas armarios en el archivo donde se colocuen los títulos de propiedad de esta Villa	4	107	7	1847

8. 1848. Sobre reparar los desperfectos  
causados en los edificios de  
propios sitos en la Plaza Ma  
yor, con motivo de las ocurrencias de 7 de Mayo de dho año

4

59.

50

10. 1848. Se autoriza al Adm<sup>or</sup> de  
Propios para que pague lo que  
ha correspondido a Madrid por  
anticipo de los cin millones

4

59.

123.

7  
1848.

Expediente con motivo de haber  
formado S. E. en consideracion lo

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
<p>propuesto sobre que se revisen y examinen los contratos y cargas de la Corporacion Municipal.</p>	4	112.	25	
1849.				
<p>Estadística de los Propios y arbitrios de Madrid de 9 de Octub. de 1849, parada al Archivo por la S<sup>na</sup> del Excmo Ayuntamiento en 19 de Diciem. del mismo.</p>	4	53.	8.	
1849				
<p>Se acuerda por S. C. dar un voto de grās a los Sres Capitula</p>				

NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO	NUMERO.
			00195	
25		4	107	13
	1849.			
	<p>res D. Andrés García Herrero y D.<sup>n</sup> Juan Pedro Blua, como Comisarios de Propios</p>			
	1849.	4	82	29.
	<p>Se acuerda por S.E. que los billetes del Tesoro entregados por la Placien da publica procedentes de la cuota repartida al Teatro del Principe por el anticipo de cien millones, se apli- quen al pago de contribuciones</p>			
8.				
	1849.	4	107	15.
	<p>Expediente formado con motivo de haber perdido el Sr. D. Jefe P. los datos necesarios para formar la estadística de los bienes de propios</p>			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.	AÑO
1849.	Decretos vigentes sobre enajenación de bienes de propios = Apuntes de acuerdos de la Comisión de Hacienda sobre Venta de Propios = Estadística de los de esta Villa.	4	107	17	185
1849	Estados estadísticos de los bienes de Propios;	5	302.	22.	185
1850.	El Excmo. Sr. Gobernador de Provincia pide un Inventario de los bienes de propios	4	79.	25	185
1851.	Se manda conservar en el Archivo y Comisión de Hacienda un ejemplar del folleto publicado por D. Eugenio García de Gregorio sobre enajenación de bienes de propios	4	107.	25	185

AÑO.		SECC.	00196 LEGAJO.	NUMERO.
1851.	Folleto publicado por D. Eug. Garcia de Gregorio sobre los bienes de Propios en la parte relativa à su enagenacion . . .	4.	62.	13.
1852.	+ Demanda que el Abta. de Propios haga por tres años el ajuste con la Hacienda pública para el pago del servicio de hipotecas por los arrendamientos de las fincas de esta Villa . . .	4.	104.	25.
1851.	Escritura de concierto entre esta Villa y los dueños de las casas de la 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> mitad de la manz. <sup>a</sup> 195. à la Plaza Mayor, por la cual se obliga Madrid à abonar à los intervinientes la diferencia de corte de fachadas, reservándose el usufructo perpetuo de los soportales . . .	4.	13.	7.
1851	Folleto sobre los bienes de propios en la parte relativa à su enagenacion por D. Eugenio Garcia de Gregorio	6	143	20

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1851.	<p>Liquidante formado á instancia del Sr. cura Párrico de Sta Cruz reclamando el solar de una casa en la Clara n.º 14 manz.ª 196. como pertenec.ª á la obra pía fundada en dicha Parroquia por D.ª Manuela Filippio</p>	4.	112.	40
1851.	<p>Se mandan asegurar de incendio las casas de Guardas de los Sotos de esta Villa</p>	4.	79.	51.
1853	<p>El Sr. D. Juan Jose de Fuentes sobre que se le vendia</p>			



Otra id. n.º 9. = Otra calle de Ciudad Rodrigo n.º 2. = Otra calle de Toledo n.º 142. = Otra teatro del Príncipe y la medianera = Otra en la C.ª del Príncipe n.º 39. = Otra calle de la Audencia = Otra Charuela del Angel n.º 13. = Otra calle de Toledo n.º 143. = Otra id. n.º 144. = Otra calle del Triunfo fachada a la calle mayor n.º 55. = Y otra denominada la Bombilla camino del Pardo.

4. 108. 2

1854. Incidente suscitado con motivo de la lista nominal de S.ª Concejales que asistieron a la Seccion de 4.ª de Ma y en que se acordó la venta a censo redimible de los bienes de propios

4. 165. 11

NÚMERO	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO	NÚMERO.
	1854.	La sociedad de Seguros La Corbana, solicitando se inscriba en la misma el <u>Activo</u> , <u>Agumtante</u> .		4	113	34.
	1855.	Expediente mandandose pasar a cada uno de los <u>Sres capitulares</u> un ejemplar de la Estadística de Propios		4	165	49
2	1855	Se manda remitir al Excmo Sr. Gobernador C. de esta Provincia nota del valor aproximado mensual de las rentas de Propios. Consta la remision de cuatro relaciones formadas por la Contaduria		4	197.	34.
	1855.	Oficio del Gobernador Civil para que se diesen las ordenes a fin de proceder al descubrimiento de un Ferozo en uno de los parages <u>fuertiles</u> .		4	135	7.
11	1855.	Expediente mandandose formar un Inventario de todas las fin-				

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.	A. O.
	cas rústicas y urbanas así como de las Plazas, Plazuelas y demás propiedades de esta Villa	4	165	50	
1855.	Sobre fijación de listas de fincas urbanas, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36. de la Instrucción para la venta de bienes nacionales.	4	176	Le	185
1856.	Se acuerda por el Excmo Sr. Alcalde apremiar a diferentes deudores por debitos de alquileros de fincas urbanas	4	181.	p.	185
1856.	Autorización al Excmo Sr. Alcalde				

50  
 1.<sup>o</sup> para la enagenacion de los  
 creditos procedentes del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>  
 julazo del anticipo reintegrable  
 por el Tesoro, perteneciente a las  
 fincas de Madrid.

L 165. 26.

1856. Expediente sobre que el Admón.  
 de Propios verifique el pago de  
 las cuotas por la contribucion ter  
 ritorial de las fincas de esta Villa,  
 sin perjuicio de que los Alcaldes  
 de los pueblos respectivos lo ha  
 gan de las Certificaciones del au  
 mento de los cupos de este año

L 165 33.

1856. Varias comunicaciones de la Con  
 taduria de Hacienda P. reclaman  
 do noticias para la enagenacion  
 de las fincas de Propios. Quedaron  
 en suspenso en vrd del Decreto

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
	De Octubre de 56. suspendiendo los efectos de la ley de desamortiza. <sup>n</sup>	4	197	37
1856.	Contestacion al Sr Governador Civil de haberse remitido ya las notas para los efectos de la ley de desamortizacion de los bienes de propios de esta villa a v <sup>ta</sup> de un oficio del Juez de 1. <sup>a</sup> Instancia de Bilbao sobre causa segunda al Alcalde de Arriagarriaga.	4	168	74
1856.	Se acuerda por S. <sup>o</sup> pedir a la Hacienda relacion de las fincas de Propios vendidas y de los emsos Redimidos. Consta la Solicitud hecha a S. <sup>o</sup> M. y el abono del Dops. <sup>o</sup> de lo vendido	4	197	36

37

1856 a 72 Valor que han tenido en venta por virtud de la Ley de desamortización de 1.º de Mayo 1855 las fincas siguientes: Adruana 11; Coexullos del Barrio n.º 3; Ciudad Rodrigo n.º 2; Constitución (Plaza de la) n.º 5; Mayor 55 a; Arca del Truñfo 2; Prado 32; Santa Ingrid 30 y 32; Solado 11 3; Solado 11 4; Mexicon, Soto de Negralpe; Prado de Cuevas de Herrera; Soto de Cuevas y Orillas; Soto de Peralca.

9 328 21

1856 a 75 Notas tomadas de los Protocolos de Ventas de Bienes Nacionales de fincas pertenecientes a las Promos de Meddad, subastadas en virtud de las Leyes de 1.º de Mayo y 11 de Julio de 1856.

9 328 59

74

1858 a 1868 Expediente promovido sobre dula real exenta de la desamortización algunas propiedades de esta Villa. Consta el incidente sobre haberse anunciado la venta de parte del Vivero con cuyo motivo se solicitó y obtuvo la suspensión.

9 328 36

36

AÑO. 1884

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

NÚM.

AÑO. LEGAJO. SEC.

00201

SEC.

LEGAJO.

NÚM.



1856 y 1856

Oficios de la Comisión de ventas de bienes nacionales, designando las fincas que se han de medir o tasar y arquitectos nombrados por su parte para verificarlo

7

4 62.

61

1857.

El Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia del Barquillo sobre que se le manifieste el día y hora en que podrá citarse a S. P. de evicción y saneamiento de un terreno en el Barrio de Chamberí

4

195

90

1857.

Se autoriza al Abnador de Propios de esta Villa para inscribir en la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios las fincas correspondientes a Madrid.

4

197

41.

1857.

Se acuerda por S. P. elevar al S. M. una exposición en solerí

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
	<p>trud de la venta de sus Propios a pública subasta y en papel del Estado del 3p%.</p>	L	197.	L2	
1857.	<p>Nombramiento de Investigador de tinajas y otras propiedades de esta Villa que resultan obscun- ricidas al que lo es de propie- dades y derechos del estado</p>	L	247	52	
1857	<p>Se acuerda por S. E. elevar a S. M. una exposición de Dupi<sup>a</sup></p>	L	197	L2	
1858.	<p>Quince resguardos de Polizas marcados con los numeros, 1411,, 2960,, 1902,, 3777,, y</p>				

NUMERO.	AÑO.	LEGajo	SECC	LEGajo	NUMERO.
42	4173., en que han sido inscri- tas las fincas de Madrid que expresan, en la Sociedad de Seguros contra incendios	4	186	30.	
1858.	R. orden aprobando el recargo de 10 y 5/10 sobre la contrib. <sup>u</sup> de inmuebles y subsidio industrial mandando se libere á favor de fou dos provinc. la cantidad de 1.071.699 r. 57 cent. repartidos semanalmente	4	199	48.	
1858.	Se nombra al contador de esta Villa para que en representa- cion del Ayunt. <sup>to</sup> preste su con- formidad á la liquidacion que practiquen las oficinas de ha- cienda respecto á las fincas de Propios enagenados por desc mortizacion. Costan varias ve- clamaciones de esta procedencia á la Municipalidad	4	240	26.	
1858.	Acuerdo del Ayunta. <sup>to</sup> despo- siendo se haga presente al Gobierno de S. M. que la po- sicion que deba darse á los				

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	<p>Compradores de las fincas de Propios, se verifique con la amueña o intervencion de la Corporacion Municipal.</p>	4	198	43
1859.	<p>Expediente promovido por D. José Soto, afoderado de la Sacramental de San Justo solicitando se practique liquidacion de los cre ditos de cuatro imposiciones de cen sos pertenecientes a esta sobre una casa que se incorporo a la casa aduana vieja en la Pla zuela de la Lena, otra en la tierra y camino de la Reyna y otra en la Rivera de Curti dores n.º 24. anti.º 13 moderno n.º 272.</p>	4	272	9.

NUMERO.	AÑO. LEGAJO SECC	SECC	00204 LEGAJO	NUMERO.
43	1859. Expediente promovido por comunicación de las circulares del Excmo Sr. Gobernador de la Prov. <sup>a</sup> de 5 y 17. de Febr. <sup>o</sup> del corriente año para que se veni- tan las noticias referentes a las fincas de Propios	4	198	6.
	1860. Sobre inscripciones al 2% por fincas vendidas de Propios y por rebueltas.	7.	208.	14.
	1860. Expediente a virtud de anuncios sobre entrega de cartas de pago y certificación de bienes vendidos a Madrid despues del 2. de No- viembre de 1858.	4	240	35.
9.	1860. Se comunica a la Comisión de Evaluación haberselo enagenado a Madrid diferentes fincas ru- rales y urbanas con arreglo a la ley de desamortización para que se tenga presente al hacer			

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.	Nº
1860	4	240	32	
1861	7	208	16	1861
1861	4	210	2	1861
1861	4	386	33	1861
1861	4	241	23	1861

Los repartos de contribuyentes  
Ordenes referentes a cosas que  
han subastado por pertenencia  
a los Propios de Madrid y de C.  
que se han estado al Ayuntamiento  
para uso prop.<sup>o</sup>

Pluquardo de policía del segun-  
ro contra incendios expedido a  
favor de Madrid por dos Casas  
de su propiedad - una situada  
en el soto de Salmadina y otra  
~~conocida~~ <sup>conocida</sup> por Arganzuela en  
el Soto del Canal de Manzana-  
res

Expediente sobre autorizar al Administrador de Pro-  
pios para recoger las inscripciones de los vendidos y co-  
brar sus intereses. - Constan cobrados varios intereses  
y recogidas varias inscripciones.

Expediente pre que se abone por  
imprevistos el exceso de la canti-  
dad que resulte autorizada en el  
Capítulo referente a la conserva-  
cion de fincas urbanas sino  
hubiere cantidad disponible en  
otro artículo del mismo presu-  
puesto

NÚMERO.	N.º.		SECC	01295 LEGAJO	NUMERO.
32	1861	Arrendo hecho á D. Joaquin Dominguez de parte del Callejon su salida de S.ª Buena Ventura (hoy de Leganitos) bajo las condiciones que en el mismo se expresan.	L	245	8.
16.	1861	Valoracion de todos los bienes muebles e inmuebles que posee la Villa.	L	386	32
2.	1862.	Expediente Sre que el investigador de propios puede ver y tomar noticias del privilegio que D.º Alonso 7.º concedió á esta Villa, <del>mas no</del> <del>mande</del> librarsele certificacion de él.	L	244	57
33	1862.	Expediente Sre contestar á lo que resulta á cerca de la denuncia hecha por el investigador de la			
23.					

AÑO.	SECC	LEGAJO.	AÑO	
Provincia de un Solar en la Calle de Pequena n.ºs 1 y 3. con accesos a la de Noblejas 2. y 4.	4	241.	55.	
1862.	Expediente tre que se domicilié el pago de las inscripciones por los bienes de Propios Vendidos a St. fuera de esta Propia	4	240	48
1863.	Resguardo de Poliza n.º 4583. inscribiendo en la sociedad de seguros contra incendios la Casa Matadero n.º 121. nuevo manz.º 100. Calle de Toledo por valor de 2.100000, v.º	4	239	241
1863.	Real decreto de 6 de Nov.º de dicho año, mandando inscribir en los registros de la propiedad todos aquellos q.º no se hallen exceptuados, ni deban exceptuarse de la desamortización -	7	202 -	87

AÑO.

SECC

00206  
LEGAJO.

NUMERO.

1863

Expediente formado con motivo de una comunicacion del Escribano Numerario de P. E. insertando ciertos artículos de la Instrucción de 12 de Junio de 1861 sobre la manera de redactar los instrumentos sujetos a inscripción, y de describirse las fincas en las escrituras. D. Gracia dada á los Arquitectos Municipales

4

264

44,

1863

Sobre remitir á la Contaduría de Hacienda pública de esta Provincia dos Cartas de pago por la tercera parte del 80 p. 100 de Propios vendidos con objeto de deshacer una equivocacion.

4

386

35

1863

Sobre reclamar al arrendatario de la Cepeda por medio del Alcalde de Santa Maria de la Alameda, la segunda mitad del precio en que se arrendaron los pastos. Consta la reclamacion de Juan de las Barceñas, comprados que

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

acredita ser del predio de la suina que á prarata le corresponde de dicho arrendamiento; la gestion cerca de la Direccion de Propiedades para que participen á S. E. la venta de los predios que le corresponden su contestacion y en su virtud el acuerdo p.<sup>a</sup> que el Contador encarga que á un oficial le asistencia á los remates tomando las noticias convenientes, cuyo trabajo facilitará á esta Oficina el que le está encomendado relativo á continuar el trabajo del Admor. de Propios de los bienes vendidos

L

271

66.

1863.

Promovido por D. Norberto de Castro denunciando como de los propios de esta Villa una casa en la Calle de la Jarduna otra en la de la Montero, otra en la del Sacramento, otra en la de la Concepcion Jeroni,<sup>20</sup> y unos tercueros en las afueras de la P.ta Toledo,

S

291

10.

1863.

Sobre conceder al Investigador de S. E. D. Pascasio Lomio varias autorizaciones y designar al Sr. Vicepresidente de la Comision de Hacienda p.<sup>a</sup> q.<sup>l</sup> disponga

186

186

3

864

en estos asuntos todo lo que sea de pura tramitacion. -----

4 271 13.

1863. Sobre remision al Archivo de un Libro manuscrito titulado, "Pontua-  
rio ó razon de los censos perpetuos á favor de Madrid, y recetas del valor de ellos en 1606 y 709 y otras cosas,

Trata de fincas rústicas y urbanas --- 4 272 33,  
Vease --- 4 245 3.

1863.

3  
864.

D. Mariano Monasterio en solicitud de que se le asigne sep el solar de la calle de San Bartolomé nº 30 - Incidentes me.  
averiguar la procedencia de dho. solar con motivo de las comu-  
nicaciones dirigidas por el Jurgado del Dist.º de Buena vista pidiendo noticia de las suaderas existentes en el mo-  
mento del incendio ocurrido en dho. solar; y me. si el ofi.º ha de mostrarse ó no partes en la causa que se forma. .

4 281- 53.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1860.	Requerimiento denunciado por el Sr. restijado de la provincia como perteneciente a los propios de obadud.	7.	208.	109.	
1864 y 65.	Just. de D. Bernardo el biso ofreciendo vender a Madrid en casa n.º 34 de la calle de Preciados con accesorial a la de Jacometrono n.º 59.	4	305	16.	1865
1864 y 65.	Expte. instruido con motivo del proyecto de prolongacion de la calle de Bailen para apropiar la casa calle n.º. Sitio n.º 21 propia de D. Gabriel Suarez Valdes.	4	305	10.	
1864 a 67	Acerca de la reclamacion q.º hace la Superioridad de los testigos pios de valores del 20 p.º de propios pertenecientes a los años de 1848 al actual p.º poder fijar el descubrimiento q.º resulte contra Madrid ---	4	407	14	1865
1865.	Transfiriendo a D. Manuel Rivadeneira el arriendo del callejon sin salida de San Buenaventura, que obtuvo D. Joaquin Dominguez, bajo las mismas condiciones.	4	305	58.	1866

NUMERO.	AÑO.		SECC	00298 LEGAJO.	NUMERO.
109.	1865	El Sr. Juez de primera instancia del partido de Getafe pone á disposicion de S. E. una caja q. fue extraida por Esteban Gomez y Santos.	L	388	70
16.	1865 á 68	Se reclama la superioridad el importe del 4 p.º anual de la 3.ª parte del 5 p.º de la venta de bienes de Proprios y redencion de censos.	S	153 D	3
10.	1865	Dando conocimiento de haberse expedido una inscripcion en pago de bienes de propios enagenados.	L	386	57
14	1865 á 68	Cuentas de recambacion de alquileres de fincas proprias de esta obra que comprende las siguientes Portigo de S. Martin n.º 18 Veneros. " 6 Priniega " 30 y 31 Preciacion " 41, 53, 55, 56, 58, 60 y 60 Muebles " 9 Viento " 5 Bacion " 80 Artores " 2 Alcares " 4 El Propio " 25	S	113	1
58.	1866	Sobre pasar la oportuna comunicacion á la			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO.
	<p>Contaduría de Hacienda pública diciéndola que D. Manuel Ortiz y Rojas, Depositario de S. E. es la persona autorizada para recoger las cartas de pago de los bienes vendidos.</p>	L	386	64	186
1867	<p>Tutorizando al Sr. Contador de esta Villa p.<sup>a</sup> un gasto de cuarenta escudos, en los contratos de arrendam.<sup>to</sup> de las fincas adquiridas por Madrid con fondos del empréstito. -----</p>	L	409	59	186
1867.	<p>Sobre rendición de la cuenta de los productos de fincas adquiridas por Madrid desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1864 á 30 de Abril de 1866 -----</p>	L	409	63	186
					186

NUMERO.	AÑO.	SECC.	00209 LEGAJO.	NUMERO.
	1867.			
	1867.			
64	1867.			
	1867.			
	1867.			
59	1867.			
	1867.			
63	1867.			
	1867.			

Se pide una nota de las fincas  
alquiladas, precio y limite  
del arriendo -----

A 407 22

Contestando al Jurgado del<sup>a</sup> Just.<sup>a</sup>  
de la Universidad los q. resulta acer-  
ca de si los terrenos de propiedad p.<sup>a</sup>  
la construccion del ferrocarril en  
contorno, ejecutado por la Comp.<sup>a</sup> del  
Estado, deben considerarse como pre-  
dios urbanos ó como fincas rusticas

L 416 22

Sobre que la administracion  
de las casas pertenecientes á Ma-  
drid corra á cargo de la De-  
positaria de S. E. -----

A 407 20.

Participando el Sor. Deposi-  
tario de esta Villa haber reco-  
gido cuatro inscripciones de  
la deuda del 3 p% por el  
80 p% de Propios -----

L 407 33.

Participando el Sor. Adminor.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
De Propios, Recaudador Deposi- tario de esta Villa haber recogi- do 43 cartas de pago de la 3. <sup>a</sup> parte del 20 p <sup>o</sup> de los bienes de propios vendidos - - - - -	4	407	35	1866
1867. Se dispone citar por el Dia y dia Oficial de Avisos á varios deudores de S. E. por alquileres de casas adquiridas p. <sup>a</sup> prolonga- cion y ensanche de la via p. <sup>ca</sup>	4	416	69.	1866
1867. Declarando insolventes por debitos de <u>inquilinos</u> de ca- sas de Madrid á D. <sup>a</sup> Micaela Arrara C. del Principe n. <sup>o</sup> 30 y D. Manuel José Sauto C. del Limon n. <sup>o</sup> 25 - - - - -	4	416	48.	
1867. Previnicudo á la Contaduria se asegure del cumplimiento de los <u>inquilinos</u> de casas de S. E. p. <sup>a</sup> que no ocurran expedientes de <u>insolvenca</u> - - - - -	4	416	41	

NÚMERO	AÑO.	LEGajo	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
	1867	Invitando la sociedad denominada „La Proprietaria“, á que S. E. forme parte de su Junta Directora	5	16	55
35	1867.	Sobre que se proceda á la inscripción de dominio ó de posesion de las Casas destinadas á los Guardas de Pásecos y Arbolados y Fontanería situadas en la Pradera del Corregidor Comunal de San Bernardino, Chamartín y otras que pertenecieron á los Propios de esta Villa,	9	327.	14
69.	1867.	Sobre que se proceda á la inscripción de dominio ó de posesion de la Casa de la Montaña del Principe Pio ocupada con las maquinas de elevación de aguas de la fuente de la Reina	9	327.	36
28.					
41					



NUM.	AÑO.		SEC.	00211 LEGAJO.	NÚM.
1867		Instancia de varios indios resados pidiendo un local para celebrar su culto evangélico.	5	35	23
1867		El Depositario de S. E. dando conocimiento de haber recogido treinta cartas de pago de la Tesorería de Hacienda, representa finas de la 3ª parte del 20 p. % de Bienes de Propios y censos enagenados y entre ellas una que corresponde al Ayuntamiento de Navalcarnero	5	16	59
1868		El Sr. Jorge Fitch solicita de terrenos suficiente para la creación de un templo protestante.	5	16	62
1868		Las Contadurías hacen presente las dificultades que se presentan para redimir los descubiertos de pequeñas cantidades por alquiler de casas de Madrid por la vía de apremio	5	84	24



AÑO.	LEGajo	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1869	Sobre que se refenga á ins- taucia del Marqués de Remisa los derechos á can- tidades de vendidas por el Investigador de Pro- prios de 94 D. Pascasio Gorris.	5	16	98
1869	Recoger las inscripciones del 8 <sup>o</sup> % de Proprios.	5	84	37
1869	La Depositaria y Pago- duria participa haber recogido en la Tesoreria de Hacienda publica 22 cartas de pago de la 3 <sup>a</sup> parte de 8 <sup>o</sup> % de los bienes de propios ven- didos á censos redimi- dos.	5	182	2
1869	Expediente formado en virtud de una comuni- cacion de la Direccion del Tesorero publico tras- ladada por el Ex <sup>mo</sup> Sr Gobernador partici- pando que los ingresos correspondientes al 4 <sup>o</sup> trimestre actual por la contribucion terri- torial se reserve y en- tregue al Ayuntamiento	5	182	3

21500

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1869,	<i>Sobre pedido a los Arquitectos municipales nota de los terrenos edificados propios de Madrid,</i>		5	291	38.

AÑO.
1870
1870
1870

NÚM.	AÑO.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.	
38.	1870				
	Expediente con motivo de librar orden al Depositario para que facilite las llaves de la casa callejon de Leganitos n.º 11 Duplicados para que un cerrajero arme se una estufa,		5	17	21
	1870				
	D. Manuel Rivadeneira para legalizar varias obras en el callejon de Leganitos.		5	106	28
	1870				
	Promovido por Oficio del Sr. Administrador Económico de Hacienda pública reclamando una relacion de los y otros bienes que existan en Madrid sin dueño conocido,		5	292.	4.

AÑO.

LEGajo.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

*[Faint handwritten entries in a ledger table, including numbers like 1867, 1871, 1872, 1873 and various illegible text.]*

1871

NUM.

AÑO.

LEGAJO.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1871

Promovido a instancia  
de D. Domingo Alvarez  
Mon en solicitud de que  
se le vendan unos si-  
llanos que existen en el  
solar n.º 8 de los terrenos  
del Galitne Gubasta veri-  
ficada por acuerdo del  
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

8

53

2

1809

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

NO.

NÚM.

NO.

LEGajo

SEC.

SEC.

0-215  
LEGAJO.

NÚM.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

AÑO.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

AÑO.

1879

1872 Exposicion que la Asociacion de propietarios de fincas labranzas de Madrid y su Honor de Excmo. se dirige a las Cortes con motivo del proyecto de ley de presupuestos del Estado

6

117

2





MAÑO.

997973

338

SEC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

1871

1872

1873

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1873	Nombramiento de escribiente y guarda de la Com <sup>a</sup> de propiedades y derechos de la Villa en D. Laureano Perez y otros los Comilleros	1	28	6
1873	Instancias de D. Miguel Clavero y Gomez Solicitantes se le autorice para la investigacion de los bienes pertenecientes al Municipio y a la Beneficencia Municipal de esta Villa que se hallan detentados y ocurrencias	5	132	17
1873	Relativo a' que se remita a' los Jueces de primera instancia una nota en que se haga constar todos los edificios pertenecientes al Municipio,	1	292	21

AÑO. LEGAJO. SEC.

SEC. LEGAJO. NÚMERO

AÑO

NÚMERO

AÑO.

LEG. I. LEG. II.

SEC.

00218  
LEGAJO.

NÚMERO.

*1911*  
*La Administración*  
*de la*  
*que*  
*de*  
*de*  
*de*

81879  
AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO

NÚMERO

AÑO.

SEC.

00219

LEGAJO.

NÚMERO.

1875 La Administracion econó  
mica reclama 18.237 rs  
que adelanta el Municipi  
pio por contribuciones  
de fincas de su pertenen  
cia.

5

152  
D

20

1876

Expediente a consecuencia de haber  
sido el Ayuntamiento de la ciudad  
de figura de la finca que el  
cuerpo de la plaza de figuras  
por la ley de 1875. El Ayuntamiento  
de la ciudad de Madrid  
se acuerda en consecuencia  
de lo que se acuerda en consecuencia

5

152

20

1876

AÑO.

LEGAJO.

NÚMERO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

AÑO.

1876.

1876.

1876.

La Contaduría manifiesta estar agotado el crédito que componía el Capítulo 1.º artículo 5.º del presupuesto Reparación de edificios municipales. = Otro oficio de la misma acerca de un nuevo exco en el citado Capítulo,

r

285

19.

1876.

Expediente a consecuencia de haber perdido el Inspector de la Sociedad de Seguros "La Unión," que el nuevo de las Pólizas de Seguros por los edificios del Municipio inscritas en dicha Sociedad se ponga en consonancia con los años económicos,

r

285

29.

6880

AÑO.

LEGAJO.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

87

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

377

Memoria que á la Junta  
gñal de la Asociación de pro-  
prietarios de fincas urbanas  
de Madrid y su zona de en-  
sanche presenta la Directiva.

7

479.

H.



NÚM.

NÚM.

NÚM.

SEC.

00222  
LEGAJO.

NÚM.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

88800  
AÑO

SEC.

LEGAJO.

AÑO.

1878

AÑO.	QUINTA	TERCERA	SEC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1878.	<i>H. instancia del Sr. Teniente de Alcalde del Distrito de la Sexta para proceder al deslinde de los terrenos de Madrid enclavados en aquel Distrito,</i>		8	292	62

3330

AÑO.

LEGajo

NUM.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



1880

1880

1880

1880

1880

AÑO.	LEGajo.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1879.	Relacion de las fincas Urbanas, tierras, sotos, y dehesas propias del Excmo Ayuntamiento de Madrid, formada con datos en su mayor parte ya invec- tos que obran en la 5ª Seccion de Secretaria 9			328	45

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGajo	NÚM.
1881	Autorizando al Tesorero Municipal para permitir de la Caja de la Direccion de la Deuda los intereses de las Inscripciones pertenecientes a S. E. por el 80 p/po de sus bienes de propios desamortizados.		6	24	19
1881.	D. Castor Valladares y Jimenez pidiendo se le ceda en arrendamiento el local de la propiedad de esta Villa sito en la calle de la flor baja n.º 11. Consta el acuerdo del Ayuntamiento concediendo a D. Ramon Maldonado y Garcia el arrendamiento del local a que se refiere este expediente.		7	345	1.
1881.	Instruido en cumplimiento de lo que previene el Real Decreto de 29 de Septiembre de 1885 sobre formacion de inventarios de las edificaciones publicas muebles e inmuebles de todas las que posean los Ayuntamientos.		9.	329.	25.
1881.	Relacion de las fincas Urbanas, Rusticas y terrenos de la propiedad de este Excmo. Ayunt. formada en virtud de lo dispuesto en M. D. fecha 27 de Septiembre de 1881.		9	328	62

MAÑO.

LEGajo

SEC

SEC.

LEGAJO.

ONIM.

MAÑO.

NUM.

ANNO.

LEGajo

SEC.

SEC.

00226

LEGajo.

NUM.

MAÑO.

011333

332

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

MAÑO

198

18

18

18

1882. D. Bruno Galdo, soli-  
tando para retirar  
las mas pedras per-  
tenecientes al Campa-  
Ayuntamiento que  
se encuentran en ter-  
reno de su propie-  
dad sito entre el  
paseo de las delicias  
y Estacion del P. de  
diós

6 169 1

1882. Para cubrir el deficit que resulta  
en la partida del presupuesto  
para pago de contribuciones  
para fincas de propiedad del G.  
D.

6 426 12

1882. Relativo al nombramiento de  
Investigadores de Propiedades  
de esta Villa a favor de D. Lu-  
rique Pla en representacion  
de D. Pio Soler que la desem-  
peñaba.

6 427 14

1882. La Asociacion de propie-  
tarios de fincas urbanas in-  
terponiendo recurso de alre-  
da contra el acuerdo del G. de  
mo Ayuntamiento.

7 486 23

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1882	Promovido con motivo del nombramiento de una Comisión que se encarga de la adquisición de un local para establecer los servicios municipales del distrito de la Latina.	9	167	37

00228

NÚM.

LEGAJO

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

37



SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1884. El Sr. Com. Alcalde del D<sup>to</sup> de Palencia manifiesta que el banco de guerra que incombaba de S<sup>o</sup> Silla res de piedra granítica que es propiedad de Hacienda existían en las inmediaciones del cuartel de la montaña
1887. Por oficio de la Delegación de Hacienda de esta Provincia pidiendo varios datos relativos á los locales que para servicios municipales tiene arrendados el Ayuntamiento.
1884. Instruido á virtud de propuesta hecha por el Sr. Delegado de Propiedades y Derechos de esta Villa, proponiendo para ocupar la plaza de Investigados de Propiedades y otros de la Villa á D. Miguel Mugaiza y Huete.

6

177

85

6

428

52

6

477

96

1884.

Instruido a instancia de la Junta Directiva de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche, pidiendo que en los presupuestos municipales se consigne la cantidad necesaria para atender a los gastos de personal y material de la Comisión de Avaluo y reparto minuto de la contribución territorial de esta Villa.

8

79

57.

1884.

Sobre averiguar el derecho que tenga Madrid sobre la propiedad de una casa sita en la calle de Peña de Francia.

9

327

13

1884.

Sobre averiguar el derecho que tenga Madrid sobre la propiedad de una casa en la calle del Arco del Triunfo n.º 2.

9

327

12

1884.

Sobre averiguar el derecho que tenga Madrid a la propiedad de una casa en la calle de las Abades n.º 2.

9

327

11

1884.

Nota de los linderos y cabida correspondientes a las propiedades de la Villa. Distrito de la Latina e Indura.

9

328

16

NUM.	SEC.	00230 LEGAJO.	NÚM.
1884.			
57.	9.	327	4.
1884.	9	328	18.
57.	9	328	47.
13	9	328	57.
12	9	328	55
11	9	328	63
16			

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NUM.
1886	<p>Que se devuelva a D. María Juana Hornola el testamento de su hermano D. Gregorio Denañas, cuyo documento precepto con otros títulos poria la posesion y enajenacion de la herencia de compra de la casa n.º 1 de la cuenta de la Vega Nueva por el Ayuntamiento</p>	7	250	45
1886	<p>Instruido a instancia del Concejal Sr. Muir de Velasco para que se facilite una relacion de las solares propiedad de la Villa de Madrid</p>	7	325.	37.

1885

Promovido a consecuencia de solicitar la asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid que se prorogue el plazo señalado para conceder licencias sin derecho para el retiro de aguas pluviales

7

334

40

1885

Ynstruido a instancia de la Asociación de Propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche interponiendo recurso de queja y nulidad contra el arbitrio de vallas de cerramiento de solares yermos establecido en el presupuesto de 1884 a 85. Consta la nueva instancia de la Asociación interponiendo recurso contra el mismo arbitrio y el de bajada de aguas conignado en el presupuesto para el año economico de 1885 - a 86.

7

334

11.

1885

A consecuencia de interesar el Sr. D. Joaquín de la Concha Alcalde, Concejal del barrio Ayuntamiento respectivamente por la oficina correspondiente una nota detallada de los solares de la propiedad de Madrid

7

365.

26.

1880

AÑO		SEC.	LEGAJO.	ÚM.
	<p>Promovido por la asociación de propietarios de fincas en Madrid y su zona de ensanche pidiendo se dejen exentas de pago las bajadas de agua y colocar canales abiertos en las aceas cubiertas por planchas de hierro para conducir las aguas a las cunetas de las calles.</p>	8	73	42
1885.	<p>Sobre proceder a la inscripción en el libro registro de la Delegación de Propiedad de la Casa prelado de los Cuatro Caminos y dos solares en la calle de fernandez de los Rios</p>	9	327	4.
1885.	<p>Relacion de las fincas de la propiedad del término Aguirre se gun datos proporcionados por los Señores Arquitectos Municipales y Oficinas de Contaduria.</p>	9.	328	61.

ÚM.

00232

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

*[Faint handwritten text, possibly a title or header, including words like "Ayuntamiento de Madrid" and "Legajo"]*

42

4

61



AÑO. 1882

392

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1882, 84 y 85.

Expropiación de la casa de la  
 calle del Pueblo n.º 11 del Conde  
 de Montes Claros D. Fernando  
 Palacios y Azara = Cantida-  
 des depositadas en la Caja  
 general de Depósitos =

9

427

49.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NUM.



AÑO.

SEC.

LEGAJO.

Nº.

AÑO	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1887.	7.	365.	41.
<p>A consecuencia de oficio del Sr. Administrador Central de Rentas, Arbitrios y Consumos encareciendo la necesidad de que se designe un individuo del Cuerpo de manigueros, que ejerza vigilancia sobre las casas núms 13 y 13 de la calle de S Pedro y 25 de la de San Fructo adquiridas por Madrid</p>			
1887.	7.	365.	41.
<p>D Francisco Dominguez como testamentario de D Ricardo Lara y Lagunas solicitando se otorgue a favor de la heredera universal de este D<sup>a</sup> Concepcion Dominguez y Barón el arriendo que de la casa de propiedad de la Villa sita en la Pradera del Corregidor fue otorgada a favor del padre de aquel D Felix Lara</p>			



11-237

00236  
LEGAJO.

AÑO

SEC.

NÚM.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



AÑO SEC. LEGAJO. NÚM.

1888 Reglamento para el regimen y funciones de la Delegacion de Propiedades y derechos de la Villa de Madrid acordado por el Alcalde Presidente 7 87 D 120

1888 Formulacion de la casa n.º 2 de la calle de la Melondilla adquirida de por Madrid representada por el Sr. D. Juan de la Cruz y el Sr. D. Jose de la Cruz 7 20 D 22

1888 Oficio del Sr. Delegado de Propiedades de la Villa, interesando que la seccion de Estadística, se le facilite una lista de las fincas rusticas y urbanas de Madrid. 7 439 D 179

1888 El Excmo Sr. D Juan Anglada y Ruiz proponiendo que el Excmo Ayuntamiento le compre con destino a Casa Consistorial su casa Palacio, Pano de la Castellana n.º 42 8 20 42

1888 Instruccion a instancia de D Vicente Lagunas Palacios solicitando se le conceda en arriendo la casa n.º 28 duplicado de la Pradera del Corregidor 8 80 13



NÚM.

AÑO

SEC.

01238  
LEGAJO.

NÚM.

27.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

88990

AÑO

LEG. 11

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

*Relación de los libros de la...*  
*que se han escrito por...*  
*en el Ayuntamiento de...*  
*en el día...*

7 21

AÑO

SEC.

0239  
LEGAJO

NÚM.

1889.

A consecuencia del recurso de  
 Alzada interpuesto por la asocia-  
 cion de propietarios de fincas urba-  
 nas de esta Corte solicitando dejar  
 sin efecto el bando de la Alcaldia  
 de 3 de Junio ultimo dictando dis-  
 posiciones para el cerramiento y  
 vallado de solares.

7

499

2

1889.

El Sr. Teniente de Alcalde del  
 distrito de la Univeridad inte-  
 resando el arreglo de la valla co-  
 locada en el solar propio del  
 Ayuntamiento sito en la Calle  
 del Rubio n.º 11 con vuelta al  
 Callejon de las Merinas.

8

21

14

AÑO

SEC.

LEGAJO

N

AÑO

IMP

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1777  
 Carta de la Real Academia de la Lengua  
 sobre la materia de la lengua  
 castellana y de la de Portugal  
 para que se acuerde sobre el  
 uso de las letras de ambas lenguas

1778  
 Carta de la Real Academia de la Lengua  
 sobre el uso de las letras de  
 ambas lenguas en el comercio  
 exterior

1779  
 Carta de la Real Academia de la Lengua  
 sobre el uso de las letras de  
 ambas lenguas en el comercio  
 interior



AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1891.

D. Lucio de Guinea reclamando  
contra los perjuicios causados a su  
casa de la calle de Peligros por las  
aguas heredadas procedentes del  
solar n.º 18 de dicha calle

8

74.

50

1891.

Expediente a oficio de la Secreta-  
ria general del Excmo Ayunta-  
miento sobre haberse otorgado la  
escritura de adquisición por Ma-  
nuel del solar n.º 61 al 65 de  
la calle de Seguritas y 2 al 8 de  
la calle del Duque de Osuna.

9

486

29.

1891.

Expediente a instancia de Don  
Santiago Martin, solicitando se  
le conceda en arrendamiento el  
solar propiedad de la Villa  
situado en la calle del Arsenal  
esquina a la de las Puercas.

9.

486.

23.



AÑO.

1882

SEC.

00242

LEGAJO.

NÚM.

*Exposición a pública subasta de un  
 terreno sito en el barrio de San  
 Sebastián, perteneciente a la  
 herencia de don Juan de la Cruz,  
 hijo de don Juan de la Cruz y  
 doña María de la Cruz.*

486



AÑO. OLAD

1888

0243

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1892.

Expediente a instancia de Don  
Felipe Pinto solicitando en la villa  
en arrendamiento el solar de la  
calle de la Hbra baja n.º 11 pro-  
piedad de Madrid.

I

480.

43.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

N.º M.

AÑO.

SEC.

00244  
LEGAJO.

NÚM.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

N.º M.

1893

Premunido por la testamentaria del Sr. Duque de Osuna en solicitud de documentos que entregó cuando la municipalidad adquirió la Casa del Infanzado. - Los testimonios fueron remitidos al Archivo de Villa en 16 de Diciembre de 1893

9.

349

42

1893

Expediente a' oficio del Ayuntamiento municipal Sr. Urioste sobre la consecución de una permuta de terrenos de los solares n.ºs 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo, 14 y 16 de la calle de Alcalá.

9

486

52

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NU...

AÑO.

SEC.

0.246  
LEGAJO.

NÚM.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NU.

1894. Expediente a instancia de la Asociación de propietarios de Madrid solicitando se rebaje la tarifa de licencias para apertura de establecimientos.

10

207

42.

1894. Expediente a instancia de propietarios de Madrid solicitando la suspensión del arbitrio de licencias para obras que se verifiquen en el interior de las fincas.

10

208

2.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NUM

AN

AÑO. OLAGEJ 032

SEC. LEGAJO 00248 NÚM.

